



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°21 EXTRAORDINARIA. 02-04-2024

SESION EXTRAORDINARIA. N°21 DEL 02-04-2024, INICIADA A LAS 17:11 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Osael Campos Bolaños (Sust. Jonnathan García Chévez)
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (**Quien Preside**)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Virginia Hernández Rivera
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Geovanny Eliécer Comparaz Gamboa
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales

Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores

Jorge Humberto González Calderón

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Jonnathan García Chévez

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

José Luis Díaz Valverde
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Licda. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i.





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
555-al-557	I	Atención al Lic. José Luis Soto Jiménez / Rendición de Cuentas Centro Cívico Por la Paz
558	II	Asuntos de la Señora Alcaldesa
559-al-572	III	Asuntos Varios



ARTICULO I

Atención al Lic. José Luis Soto Jiménez / Rendición de Cuentas Centro Cívico Por la Paz

ACUERDO N° 555

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

Hoy el compañero Jonnathan García va a estar en comisión por lo que pido al compañero Osael que pase a ser propietario.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra en comisión al Reg. Jonnathan García Chévez, que presente su respectivo informe de comisión.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°3

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

ACUERDO N° 556

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

En nuestro orden del día por ser una sesión extraordinaria, tenemos los siguientes artículos: Aprobación del Orden del día y Comprobación de Quorum, ya comprobamos el quorum, Atención al Lic. José Luis Soto Jiménez / Rendición de Cuentas Centro Cívico por la Paz, Asuntos de la Señora Alcaldesa y Asuntos Varios.

Los que estén de acuerdo en que este Orden del Día se mantenga y no tenga ninguna alteración, por favor levantar la mano.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

ACUERDO N° 557

Se presenta ante el Concejo el Lic. José Luis Soto Jiménez, cédula de identidad: 2-0678-0280, administrador del Centro Cívico, correos electrónicos: ccp.pococi@gmail.com, jose.soto@munipococi.go.cr, dice;

Saluda, quisiera además agradecerle a la compañera Kianny, que es una profe voluntaria que nos está ayudando a hacer una interpretación en leasco, también para aquellas personas que se suman a la transmisión de este honorable Concejo y que pueden también tener claridad sobre lo que acá vamos a conversar.

En realidad, para optimizar los tiempos, quisiera darle la palabra a las compañeras del Foro de Juventudes, que nos van a hacer una breve inducción.

Brittany Valeria Barrantes Cordero, cédula de identidad: 7-0288-0356.

Saluda y se presenta.

Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Vamos a proceder, por tiempo, con una breve explicación, con el señor Pablo Rojas.

Pablo Rojas Mayorga, cédula de identidad: 7-0142-0956

Saluda, le vamos a dar acá una serie de datos de todas las labores que hacemos todos los compañeros acá presentes y otros en el Centro Cívico, entonces procedemos con la presentación.



No sé si todos y todas conoce lo qué es el Centro Cívico, pero a grandes rasgos es un programa o un modelo de prevención de la violencia, inclusión social, en la cual lo que deseamos es eso, tener un cantón seguro para cada uno de los ciudadanos que lo habitan y creo que el Centro Cívico o este programa es una muestra de ello, entonces continuo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

EL CENTRO CÍVICO POR LA PAZ DE POCOCÍ...

...es un programa de prevención de la violencia, de inclusión social y promoción de la cultura de paz, que **atenderá de manera prioritaria a personas menores de edad, con particular énfasis en adolescentes y jóvenes entre los 10 y 17 años.**

Es también, una **estrategia de intervención local permanente para la prevención de la violencia**, impulsada por el gobierno central en cogestión y articulación con los gobiernos locales.



Okey, parte de los objetivos es prevenir la violencia, como lo mencioné y promover la inclusión social, nuestra población meta va para chicos y chicas entre 10 a 17 años, sin embargo, participan de todos los grupos etarios, pero el objetivo número uno son esos, sin descuidar las demás poblaciones, claro está.

NUESTROS OBJETIVOS

- Prevenir la violencia.
- Promover la inclusión social.

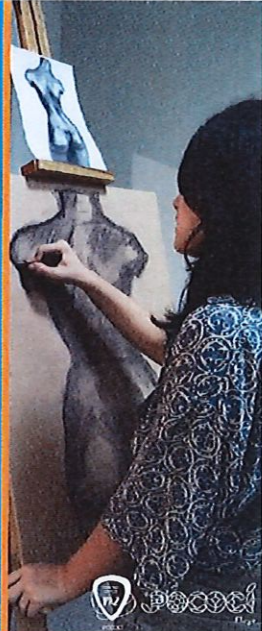
NUESTRA POBLACIÓN META

- Chicos y chicas entre los 10 y los 17 años (Meta Plan Nacional Desarrollo).
- Población secundaria: 7 a 35 años (Ley General de la Persona Joven).



Población secundaria de 7 a 35 años, son nuestros objetivos generales.

Principales logros del programa, apoyo municipal, crecimiento del equipo, un amplio staff de voluntarios y apoyo de fundaciones, en realidad el programa no es fácil y si bien es cierto, hay funcionarios en propiedad y demás, la labor de los voluntarios y de otras personas que se acercan hacen ese músculo de poder lograr todo lo que hemos desarrollado. Quizás, el Centro Cívico puede ser pequeño, comparado con otros modelos que están en el GAM y sin embargo hacemos números, la parte cuantitativa muy similar a esas grandes estrategias que cuentan con mayor recursos y sin embargo, nosotros estamos casi que al nivel de ellos y creo que es muy importante de rescatar.



PRINCIPALES LOGROS

- **Apoyo municipal** (en presupuesto, gestión administrativa, más personal municipal).
- Incremento de la participación de personas (matrículas llenas).
- **Crecimiento del equipo:** apertura de la biblioteca pública, nombramientos de profes de teatro, artes plásticas, gestores de juventudes, profe comunitario y gestión sociocultural.
- Usuarios/as perciben al CCP como **un espacio seguro** frente a la violencia y que **transforma su vida**.
- Un **amplio staff** de voluntarios/as.
- Apoyo de la **fundación**.
- **Oferta nocturna (6pm a 9pm)**.
- Además de la población meta, los espacios son aprovechados por todas las edades.

No quiero obviar que no estamos completos y aun así nuestra función y nuestras metas cada año, si no lo logramos, la superamos.

Okey, visitación anual 26.028 personas registradas que visitan el Centro Cívico, entonces desde mi forma o de mi ángulo, de ver un número ahí nada que son 26000 personas del cantón y cantones vecinos que de alguna forma tienen un factor protector que les ayuda en sus vidas diarias, estamos actuando en una población general que va desde los 7 a los 35, entonces estamos hablando de población joven o que así catalogamos que según las estadísticas del Ministerio

de Justicia y Paz, la mayoría de las personas que entran a los Centros Penitenciarios son en ese rango de jóvenes, entonces creo que es un gran factor protector y no hay que aflojar más que llamémosle Pandemia de Inseguridad que estamos viviendo en el país, entonces creo que en materia de seguridad debemos de redoblar esfuerzos y yo lo veo de esa manera, que el Centro Cívico viene a representar un factor protector para todas esas personas.



Otro dato importante, 1269 es el promedio de las personas que ingresan por mes, entonces tenemos una visitación importante. El Centro Cívico de ha convertido en un espacio para las y los ciudadanos de este pedacito de tierra del cual estoy orgulloso, nací y vivo acá y en otros cantones y tenemos cosas muy positivas, entonces esto es un reflejo de que los ciudadanos y ciudadanas se están apropiando de estos espacios. El 62% son mujeres y el 38% son hombres de la visitación.

Seguidores de las redes sociales, 680 seguidores en Instagram y 15 mil seguidores en Facebook, creo que hay que ir de la mano con la tecnología, la modernidad, entonces estamos presentes en todas las redes sociales y no solo eso, que la población nuestra es el medio de interactuar de hoy día.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

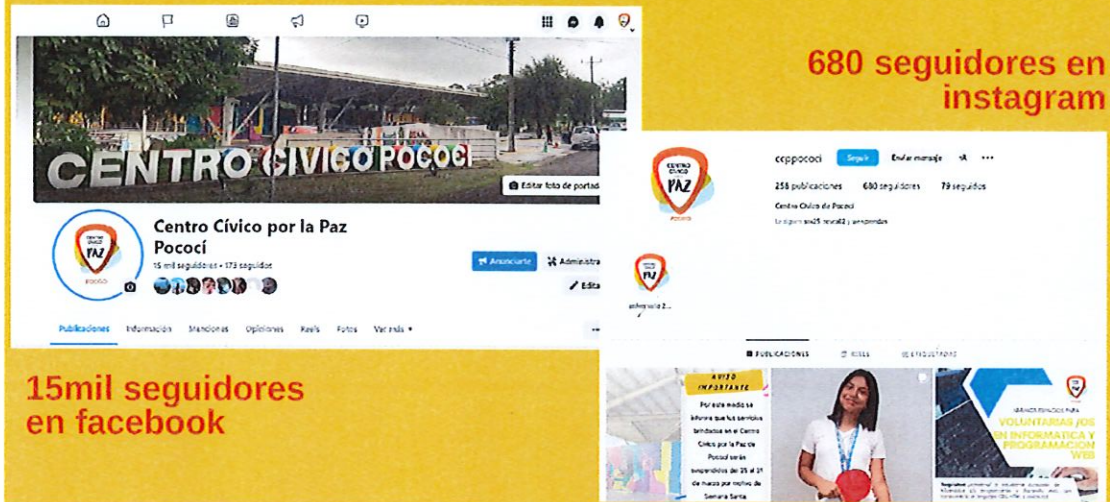
PAGINA N°8

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

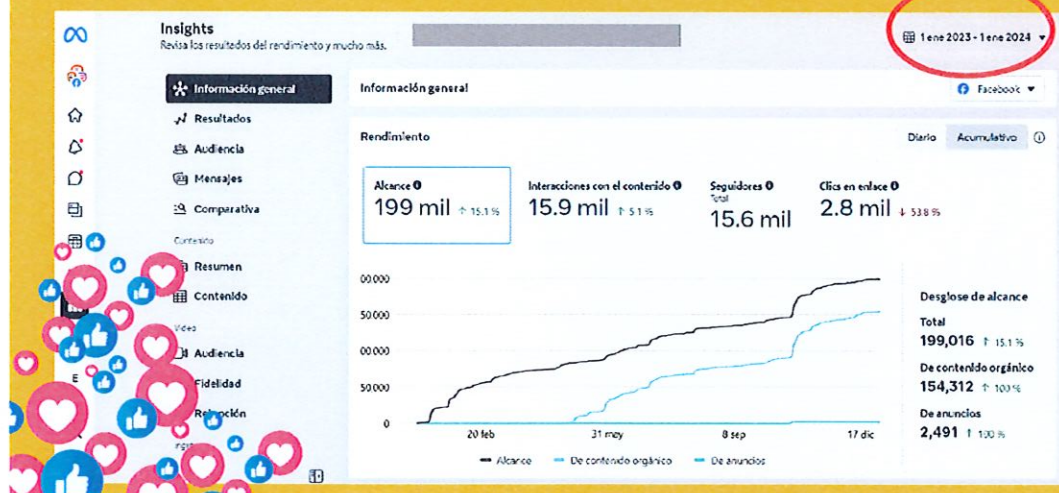


SEGUIDORES EN REDES SOCIALES



Nuestros datos en redes, el alcance en redes, interacciones en el contenido 15.9 mil y el alcance 199 mil, este es un dato día que en el tema de redes sociales es importante.

NUESTROS DATOS EN REDES



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°9

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Participación anual en cursos sujetos a matrícula, 1555 personas matriculadas en cursos técnicos y procesos anuales.

No sé cuánto teníamos de no contar con por ejemplo una biblioteca porque no la teníamos en el cantón de Pococí. Las grandes ciudades o Metrópolis hay un dato que hay una relación o no saben cómo explicarlo, pero existe, que las grandes ciudades y la prevención de la violencia siempre tienen una gran inversión en la parte social y estas 1500 personas reflejan esa necesidad que tenemos en el cantón de crear más cursos, no solo en lo que ya estamos acostumbrados.

Obras de teatro no sé hace cuánto no había en el cantón, en diciembre vimos varias Obras de Teatro, con artistas de la zona y creo que ese es el impulso que hay que darle a los jóvenes para que desarrollen sus habilidades y destrezas, ampliárselo, no solo en un deporte en específico si no también en este caso que es teatro, dibujo y lo más importante es que es gratuito, es un recurso con el que cuenta cada uno de estos muchachos y muchachas que pueden ingresar y ampliar sus conocimientos.

De estas 1500, son 62% mujeres y 38% hombres, allí abajo ustedes podrían desmenuzarlo un poquito más, en cuanto a las edades de esa matrícula





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

El tiempo nos puede ganar, entonces si ustedes quisieran la presentación se las podríamos facilitar y ustedes ahí lo analizan.

DISTRIBUCIÓN POR ENTE A CARGO Y SEXO

Institución u organización	Mujeres	Hombres	Total
Escuela Casa del Artista	264	73	337
Voluntariado (Tejido, Danza Folklórica, Guitarra)	163	114	277
Instituto Nacional de Aprendizaje	176	32	208
Centro de Intervención Temprana PANI	76	106	182
Taller Nacional de Teatro	79	88	167
CCDR (Ajedrez, tenis de mesa, boxeo)	68	76	144
Municipalidad (Banda Municipal)	73	59	132
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	46	18	64
Dirección Nacional de Prevención de la Violencia	13	14	27
Consejo de la Persona Joven	19	6	25
Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos	14	9	23



Distribución por ente a cargo y sexo, esto es más específico creo que podríamos avanzar para no quitar tiempo,

PROCESOS CONJUNTOS

Será entendido como un **esfuerzo de al menos tres instituciones** articulando servicios, recursos y acciones con otros actores (locales, sociales, económicos) y que pueden ser distribuidos en fases de operación (diseño, planificación, implementación, evaluación) **que culminen en un entregable territorial (eventos formativos, Festivales, recuperación de espacios públicos, encuentros ciudadanos, planes o estrategias locales, entre otras)**, lo anterior orientado al fortalecimiento de los factores protectores.



238 participantes

8 procesos conjuntos

♀ 57% ♂ 43%



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

No nos vean como islas, trabajamos conjuntamente todas las instituciones que están ahí para hacer un abordaje integral de lo que les hablaba hace unos minutos, entonces trabajamos con esa población desde todos los ángulos, provocando y haciendo que esos factores protectores que sean los más y no los menos para nuestra población.

Depresión

Ansiedad

DISTRIBUCIÓN POR ENTE A CARGO Y SEXO

Nombre del proceso	Instancia participante	Mujeres	Hombres	Total
1. Academia de crianza	CIT PANI, DINARAC, Municipalidad, SINABI, ECA, TNT, INA	32	5	37
2. Muestras artísticas, culturales y deportivas I Semestre	DIGEPAZ, TNT, ECA, CCOR, Municipalidad, Casa para la Cultura de Pococi, Voluntarios	52	28	80
3. Leamos diferente	SINABI, TNT, PANI, INA, DGS	3	1	4
4. ¿Quieres ser un macho de verdad?	DINARAC, ECA, CPJ, PANI, Municipalidad	9	7	16
5. Rincón de Paz	ECA-CPJ-DINARAC-DGS	11	2	13
6. Foro de Juventudes	CPJ-ECA-PANI-MUNI	14	2	16
7. Festival de los derechos y deberes en el CCP	PANI, INA, Municipalidad, SINABI, DIGEPAZ, ECA, TNT, DINARAC, CPJ	26	48	74
8. Construcción del Civismo "apropiándome de mi patria".	Municipalidad, TNT, CPJ, DGS	9	15	24





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Actividades comunitarias comunales, 1423 personas participaron en giras, charlas y talleres de un día, es parte del alcance que tenemos en nuestro programa y ahí está desglosado en hombres y mujeres.

Muchas gracias, en grandes rasgos esto es parte de la labor del Centro Cívico, nada más un último mensaje el psicólogo Abraham Maslow hablaba de las necesidades básicas del ser humano y creo que con este modelo la Municipalidad, Concejo, en fin, se cumplen estas necesidades, desde la parte fisiológica, social, de pertenecer porque cada muchacho y muchacha que es parte de un grupo tiene esa pertenencia y por ende hay una autorrealización, claro está, como les decía antes, hay una seguridad pequeña e interna, pero también hay una seguridad micro y global, desde las políticas del gobierno local se dan, refuerzan y le dan esa seguridad al cantón y por eso, felicitarles al Concejo por siempre creer en el programa de Centros Cívicos por la Paz.

Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229

Muchas gracias, Pablo por su participación, como saben el modelo preventivo de los Centros Cívicos es un modelo único en el país y casi único en América Latina, lo que muchas veces hace difícil de comprender para la administración pública y para las personas en general, en este sentido la coordinadora programática Gabriela Vargas nos explicara brevemente cómo funciona el modelo matricial de los Centros Cívicos.

Gabriela Vargas Vargas, coordinadora programática del Centro Cívico, cédula de identidad: 1-1196-0606

Saluda, para complementar, el modelo preventivo como saben es que trabajamos en conjunto para hacer esto posible, necesitamos que todos sean solidarios y que nada sea en solitario, porque en grandes rasgos estos datos que ustedes están viendo, estas 1555 personas graduadas de cursos, es decir son personas que iniciaron y terminaron un proceso técnico o que iniciaron y terminaron un proceso semestral con los profesores que están acá, son personas a quienes les cambian la vida.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°13

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Lo que el Centro Cívico hace a través de todas las instituciones de las cuales forman parte, teniendo la rectoría del Ministerio de Justicia sí, pero la administración de la Municipalidad de Pococí hace posible que para 26.000 personas la vida les cambie y luego se van a dar cuenta con los datos de inversión económica, que incluso la inversión per cápita que realizamos todos nosotros, todas nuestras instituciones, sigue siendo infinitamente más barato porque es prevención, que tener a los chicos y a las chicas en procesos delictivos.

¿Qué quiero decir con esto?, el Centro Cívico trabaja con un objetivo muy sencillo, nosotros lo que hacemos es competir con el crimen organizado y con el narcotráfico, para que los niños y las niñas, los adolescentes y las personas jóvenes estén con nosotros, teniendo factores protectores, aprendiendo a través del arte, de la música, de la recreación, del deporte, teatro, de capacitación técnica del INA o de los procesos tecnológicos que ahorita mismo estamos dando desarrollo y proceso web y vamos a tener una generación de 104 personas jóvenes que se van a graduar en diseño web y que por medio de CINDE, haciendo la interrelación laboral, van a terminar con trabajo en remoto con una maquila tecnológica.

¿Cómo logramos esto? por esto que estamos viendo acá, no podríamos hacerlo en solitario, la municipalidad no podría hacerlo solo, el Ministerio de Cultura y Juventud no podría hacerlo solo, el Ministerio de Justicia jamás podría hacerlo solo, el PANI no podría hacerlo solo, el conjunto de todas las personas que estamos



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

aquí, todas las instituciones, incluyendo un staff de voluntarios, es que hoy tenemos a un montón de voluntarios aquí y todavía nos faltaron, es gente que no le pagamos ni cinco colones y los profes que están aquí pueden dar fe que ni siquiera los pasajes y dan de su tiempo.

Una profe como Jacqueline está todos los días en el Centro Cívico trabajando con casi 40 chicos y chicas en tenis de mesa y nadie le reconoce nada, por qué la gente querría estar en el Centro Cívico sin que les den un salario, porque han encontrado valor en lo que hacemos y es para la comunidad y creo que eso es importante para no perderlo de vista.



SOBRE EL MODELO PREVENTIVO

los CCP buscan la innovación social, lo que implica que **no van a reproducir visiones institucionales tradicionales**; forman parte de la comunidad pero no son centros culturales o salones comunitarios; **se constituyen como comunidades de aprendizaje**, pero no pretenden sustituir o competir con los centros educativos o con el papel parental; **promueven vías alternas de resolución de conflictos**, pero no son centros de atención de personas con problemas, sino espacios para la prevención.

Su propuesta hace ruptura con un acercamiento a la población meta desde el reconocimiento de la carencia, para **enfocarse en sus potencialidades personales y sociales e intereses**, "promoviéndose la superación de desventajas acumuladas como resultado de su historia de vida y de sus contextos de socialización".



Toda esta gente que ustedes ven, hace que sea posible todo el esfuerzo que hacemos y en este sentido, esta parte que sigue, que es la vinculación de lo que hace cada instancia y muy rápidamente van a escuchar a cada uno de los funcionarios, representantes de cada institución, contándoles qué hemos hecho, en términos en cantidad de personas impactados, pero también términos de relación de objetivos y desarrollo sostenible porque no lo hacemos sobre la nada, no es algo que nos inventamos, todo el trabajo que hacemos está amarrado a una planificación porque queremos un cantón con mayor bienestar.

Cuando en Pococí, nos muestran los datos por ejemplo del Poder Judicial o del observación de la violencia, la cantidad de jóvenes que andan delinquiendo,

entrando al crimen organizado o que están siendo captadas para formarse como gatilleros, me parece que si alguien aquí no se le para la peluca está muy mal, tenemos que asustarnos porque este es un cantón que está siendo captada y la única forma de poder contrarrestar eso es generar ofertar que les permita tener una vinculando con algo, una identidad, un sentido de pertenencia y además un espacio de tiempo libre de actividades correctas, buenas, bonitas que les aporten a la vida y eso ocupa un pedacito de todos, porque nosotros pese a todo la institucionalidad pública genera los cursos y la oferta, se ocupa otro bracito como de la fundación, que también están los representantes acá, que la fundación les da las becas para la alimentación y transporte a los chicos, que de otra manera dejarían abandonado el proceso y de eso, muy bien les puede contar el Foro Juventudes, que pueden dar fe de que efectivamente sin esas becas, algunos no hubiesen podido terminar.

No retraso más, para que podamos tener este repaso rapidito, de cada una de las instancias y lo que ha hecho.



Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229

Muchas gracias a Gabriela Vargas, ahora en ese apartado cada funcionario o funcionaria presentara la información de su institución, entonces le pedidos al representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que se acerque.

Jacqueline Vargas Quesada, cédula de identidad: 1-1222-0406, entrenadora de Tenis de Mesa

Saluda, soy la entrenadora de tenis de mesa, este proyecto no tiene ni un año, se empezaron con 7 chicos y ahorita hay más de 40, incluyendo a chicos con discapacidad, que es parte de la inclusión.

Tenemos ayuda de parte del Centro Cívico que nos abrió las puertas para poder que estos jóvenes, la mayoría de ellos, son de lugares vulnerables, también está lo que es el ajedrez y boxeo, que en conjunto somos como el deporte que está dentro del Centro Cívico.



PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Existen tres disciplinas deportivas bajo el Modelo Preventivo de Centros Cívicos: ajedrez, tenis de mesa y boxeo.

Tenis de mesa y ajedrez promueve la participación de personas con discapacidad.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

238 participantes

♀ 47% ♂ 53%

CCDR POCOCI

Nosotros somos voluntarios, como lo dijo bien Gabriela, no recibimos absolutamente nada, a aparte de la ayuda del Comité de Deportes que nos dio las mesas y el espacio, para poder que esta academia crezca.

Actualmente, tenemos a 13 chicos que van para Juegos Nacionales, a eliminatorias que empiezan en mayo, ahorita por ejemplo hoy pasó a nivel estudiantil, pasó de escuelas y dos de la academia resultaron campeones, obtuvieron el tercer lugar, entonces yo creo que en parte del deporte en el Centro Cívico es muy importante, la inclusión de muchos chicos que buscan una salida. Nosotros juntando los tres deportes: boxeo, tenis de mesa y ajedrez, tenemos aproximadamente 150 atletas activos que van a ir a los próximos Juegos



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°17

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Nacionales en Guanacaste, si Dios lo permite, a representar a Pococí, entonces es parte también de la ayuda del trabajo comunal que estamos haciendo nosotros, en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y el Centro Cívico.

Entonces de verdad muchísimas gracias y aquí les presento a las compañeras.

Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229

Muchas gracias, Jacqueline, le pedimos a Pablo que se acerque por acá.

Pablo Rojas Mayorga, cédula de identidad: 7-0142-0956

De toda la oferta que está en el Centro Cívico, a mí me corresponde lo que es Casas de Justicia y resolución alterna de conflictos, es un servicio con el que cuentan los ciudadanos y ciudadanas del cantón y en realidad del Caribe, porque es una única casa de toda la provincia de Limón.

RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS

Breve descripción de los procesos que hace Casa de Justicia

- 23 personas curso Dialoguemos.
- 90 mediaciones realizadas.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

570 atenciones en los diversos servicios.

256 personas sensibilizadas en cultura de paz.

¿Qué hacemos desde la Casa de la Justicia?, le ayudamos a las personas para que resuelvan sus asuntos de una forma voluntaria, a través del dialogo, en la cual no dependan de abogados ni de dinero, para resolver sus asuntos, entonces es un modelo en el cual viene a agilizar, a descongestionar los estrados judiciales y



sobre todo y más importante, es que les ayuda a las personas a resolver algo que les está aquejando, de una forma gratuita y rápida.

Creo que el año pasado hicimos 90 intermediaciones, más de 180 personas beneficiadas en el cual tenían un problema y le ayudamos, ese problema no les dejaba acceder a un bono de vivienda, no les permitía tener una beca de estudio, no podían asegurarse, estaban mal de salud y la CCSS no les permitía tener un seguro, entonces creo que si lo vemos como un simple número no visualizamos todas esas cosas detrás que se beneficiaron no 180, si no que todas esas familias que les colaboramos, gracias.

Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229

Muchas gracias, Pablo. Vamos a proseguir con la formación técnica de calidad, que sería el Instituto Nacional de Aprendizaje.



FORMACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

El INA ofreció un total de **10 cursos y programas técnicos**, en las instalaciones del CCP. Para ello, contaron con el uso de las 3 aulas multiuso, y en ocasiones, con el CECI.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

208 participantes

♀ 85% ♂ 15%

Logo: ina Instituto Nacional de Aprendizaje

Logo: POCOCI

En el año 2023, hubo 208 participantes, siendo el mayor índice la parte femenina con un 85% y el masculino 15%, gracias al trabajo del Centro Cívico se lograron todas estas carreras técnicas para todas estas personas.

Ahora proseguimos con Maikol para que nos cuente el enorme trabajo que realiza el Centro de Intervención Temprana de PANI, que nos llena de orgullo contarles que es el único centro preventivo para niñas y niños en Pococi.

Maikol Estrada Martínez, cédula de identidad: 3-0431-0335

Pertenezco al Plan Preventivo Centro de Intervención Temprana del Patronato Nacional de la Infancia, atendemos a niños de 9 a 12 años o de tercero a sexto año.



HABILIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS

El CIT trabaja con niños y niñas de cuarto, quinto y sexto grado de escuela, ofreciendo habilidades para la vida desde las especialidades de: terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía y educación física.

Además, trabaja con padres, madres y encargados, en un proceso de formación llamado "Academias de Crianza"

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

182 participantes en Habilidades

60 Atenciones Individuales

37 en Academia de crianza

¿Qué les brindamos a estas personas menores de edad?, las habilidades para la vida, lo que es la empatía, el autoconocimiento, trabajo en equipo, resolución de conflictos, aparte de eso les brindamos todos los materiales, transporte, alimentación, entonces es un servicio muy completo para la niñez del cantón.

A parte de eso, también trabajamos cuatro profesionales, educación física, terapia ocupacional, psicopedagogía y psicología.

También se les brinda un servicio especializado en atención individual a esta población, para que pueda tener más herramientas y aparte de eso, también se les ofrecemos lo que es la Academia de Crianza, que son talleres para padres de familia, basado en la disciplina positiva.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Los números serían 182 participantes, con respecto al año pasado, 60 atenciones individuales y 37 padres graduados en esos talleres de Academia de Crianza, muchas gracias.

Erika Fabiola Porras Fajardo, cédula de identidad: 7-0249-0229

Muchas gracias, Maikol, vamos a seguir con el profesor Henry, que va a presentar la información de los cursos y procesos artísticos del ECA.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo nada más quiero decir algo, ya pasaron 30 minutos, empezamos a las 5:12 y son las 5:38, yo no creo que vayan a hablar todos, entonces no sé si unos tres más y hacen un resumen para el cierre, don José, si le parece, porque ya pasamos el tiempo, sin embargo es muy importante lo que nos traen, pero tenemos otras cositas qué atender, gracias.

Prof. Henry Chacón Araya, cédula de identidad: 7-0275-0056

Saluda, de parte de la Escuela Casa del Artista me gusta decir que más allá de los cursos artísticos que se dan, que son siete a lo largo de todo el año, más los procesos conjuntos que realizo con los compañeros, más las actividades que realizamos semana con semana, también realizamos giras.

El año pasado había chicos que ni siquiera había salido de Guápiles y para ellos ir a la GAM fue la gran cosa, ahora súmenle que se toparon con obras de hasta ocho metros de alto del Museo de Arte Costarricense.

A mí me gusta decir que generamos cultura, más allá que números de participantes o estudiantes que saben dibujar, por así decirlo. En este caso, 337 estudiantes solo el año pasado, 78% fue femenino y 22% masculinos, gracias.



DIBUJO, PINTURA, MANGA Y MUCHO MÁS...

Durante el 2023, se ofrecieron 18 cursos artísticos en formato semestral y período de verano. Además, se realizaron 3 giras con estudiantes, quienes disfrutaron de la experiencia de conocer el Museo de Arte Costarricense la sede central de la ECA y la Facultad de Artes Plásticas de la UCR.

Además de las exposiciones finales por semestre.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Gracias Henry, para aprovechar el tiempo verdad compañeros, porque sé que todos tienen una agenda muy cargada, también tenemos teatro, circo, arte circense a cargo de la profe Adriana, como ustedes pueden ver más 167 estudiantes.

TEATRO, CIRCO Y CLOWN

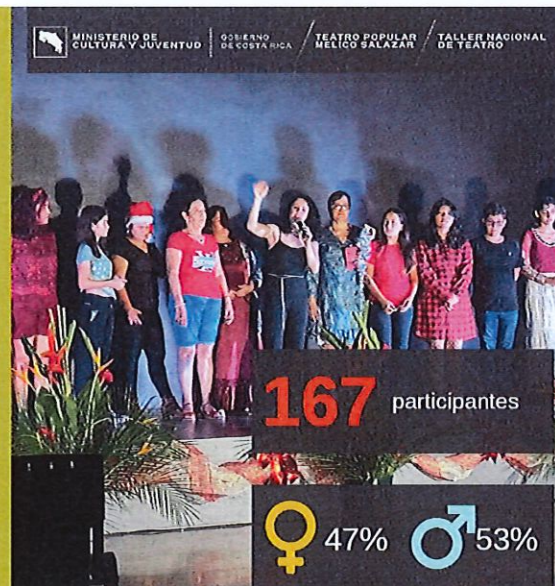
Durante el 2023, se ofrecieron 15 cursos artísticos en formato semestral; dos de ellos en itinerancia.

Además, se realizaron 3 giras con estudiantes, quienes disfrutaron de la experiencia de conocer el Teatro Popular Melico Salazar, el CCP Desamparados, el Taller Nacional de Teatro y la Facultad de Artes Dramáticas de la UCR.

Además se realizaron 6 muestras teatrales y de circo.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°22

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Son cursos más que hacer teatro, potencializan habilidades, creemos en eso verdad, los cursos que damos en el Centro Cívico desarrollan algo más, competencias para la vida, lo decía el compañero Pablo, Pococí tiene hasta ahora una biblioteca pública, después de mucho tiempo, el Centro Cívico tiene una variedad de libros enorme.

La compañera Mary, que es la encargada de la biblioteca, recién ingresó y ustedes pueden ver que hay 64 participantes, niños y niñas que asisten a cursos de estimulación lectora. Hay préstamos de libros que son a sala y a domicilio y este es un recurso que para la ciudadanía del cantón de Pococí es importantísimo saber que en el Centro Cívico puede ir por libros y que pueden hacer uso de computadoras, lamentablemente hay algunas en mal estado, pero si hay alguna persona que necesita internet, ir a digitalizar algún trabajo porque se lo pidieron en Word y no tiene computadora, pueden ir a nuestro CESI, nuestro Centro Inteligente.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

Durante el I Semestre del 2023 la biblioteca ofreció los siguientes servicios:

- Préstamo de libros a sala y a domicilio.
- Talleres de estimulación lectora para primera infancia y para I y II ciclo.
- Cursos de alfabetización digital.
- Visitas a escuelas (extensión bibliotecaria).
- Préstamo de juegos de mesa.
- Préstamo de computadoras.
- Intercambio bibliotecario.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
------------------------	----------------------	--------------------------------	--

64 participantes en talleres de estimulación lectora

72% ♀ 28% ♂

Hay un grupo de jóvenes, estas muchachas que nos están haciendo las presentaciones, son del Foro de Juventudes, son chicos que nos demandan mucho, pero que demandan justamente sobre la necesidad de la juventud del cantón de Pococí y son chicos que llegan a trabajar, van a dar talleres a colegios, son chicos que llegan a ser incidencia dentro del Centro Cívico con poblaciones igualitarias.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

TRABAJO CON JUVENTUDES

El CPJ realiza orientación y atención de personas jóvenes, además, tiene a cargo el Foro de Juventudes del CCP. Entre las actividades realizadas, destacan:

- 11 talleres y actividades comunitarias
- 1 proceso conjunto liderado y 4 apoyados.
- 6 actividades comunitarias apoyadas.
- 1 Festival Inclusivo (espacio de recreación para personas con discapacidad).
- 1 Encuentro nacional de Foros de Juventudes.
- 1 Gira al parque de diversiones con jóvenes con discapacidad.
- 1 proyecto socioeconómico ejecutado con CoopeAnde.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

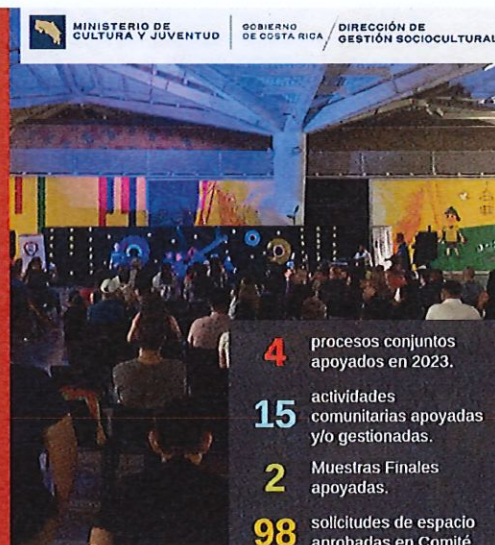


439 jóvenes fueron atendidos por el Foro Juventudes, por los compañeros del Consejo de la Persona Joven, a cargo de Gloriana en este momento, que se dan a la tarea justamente de trabajar con jóvenes, temas relacionados y que en realidad son vinculantes. Ustedes saben que la Oficina nuestra del Desarrollo Social y Cultural está inmersa en el modelo del Centro Cívico dentro de nuestras competencias y siendo partícipes activos del modelo, hemos apoyado procesos conjuntos, actividades de índole comunitaria, el Centro Cívico sale y no se queda únicamente en la estructura física que ustedes conocen y que es hermosa, si no que además hacemos incidencia fuera.

GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Fomenta, implementa y acompaña procesos participativos especialmente con personas jóvenes. Estos procesos pueden comprender espacios de formación como charlas y talleres y actividades socioculturales de diversa índole: festivales, giras educativas, encuentros, espectáculos artísticos y más. En estos procesos se busca que las personas jóvenes tengan un alto nivel de incidencia y participación y que obtengan herramientas que fortalezcan su liderazgo y autogestión.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Hacemos itinerancias, visitamos colegios, escuelas, comunidades para tratar de hacer impactos. Ustedes saben además que el Centro Cívico tiene una connotación social y siempre tratamos en ese sentido de apoyar organizaciones, pueden notar como en el 2023 nos llegaron 98 solicitudes de préstamos de espacios, nosotros siempre que no compita con los cursos que tenemos, el Centro Cívico abre sus puertas a la comunidad, a la propia municipalidad y a un conjunto de instituciones públicas que muchas veces no tiene un espacio para dar un taller.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Es el encargado de toda la administración del CCP.
Entre otras cosas, realiza:

- Gestión del mantenimiento y limpieza de la infraestructura.
- Participa en Comité Administrativo.
- Acompañamiento a banda municipal.
- Gestión de la seguridad.
- Gestión de las pólizas del CCP.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

132 participantes en Banda Municipal

5 procesos conjuntos (1 liderado y 4 apoyados)

98 solicitudes de espacio aprobadas en Comité.

DIGEPAZ

La CP es la encargada de la operación y gestión programática de cada CCP. También es responsable de que los fines de los CCP y su modelo de prevención se cumplan. Entre otras cosas, se han realizado:

- Acompañamiento a profes voluntarios.
- Atención y seguimiento de casos del CCP en situaciones de violencia, exclusión social, posibles delitos, etc.

Estos procesos y actividades aportan al logro de los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

27 participantes en curso de fotografía en Campo 5 Cariari.

2 procesos conjuntos apoyados en 2023.

2 giras (1 con equipo y 1 con estudiantes)

2 Muestras Finales gestionadas



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

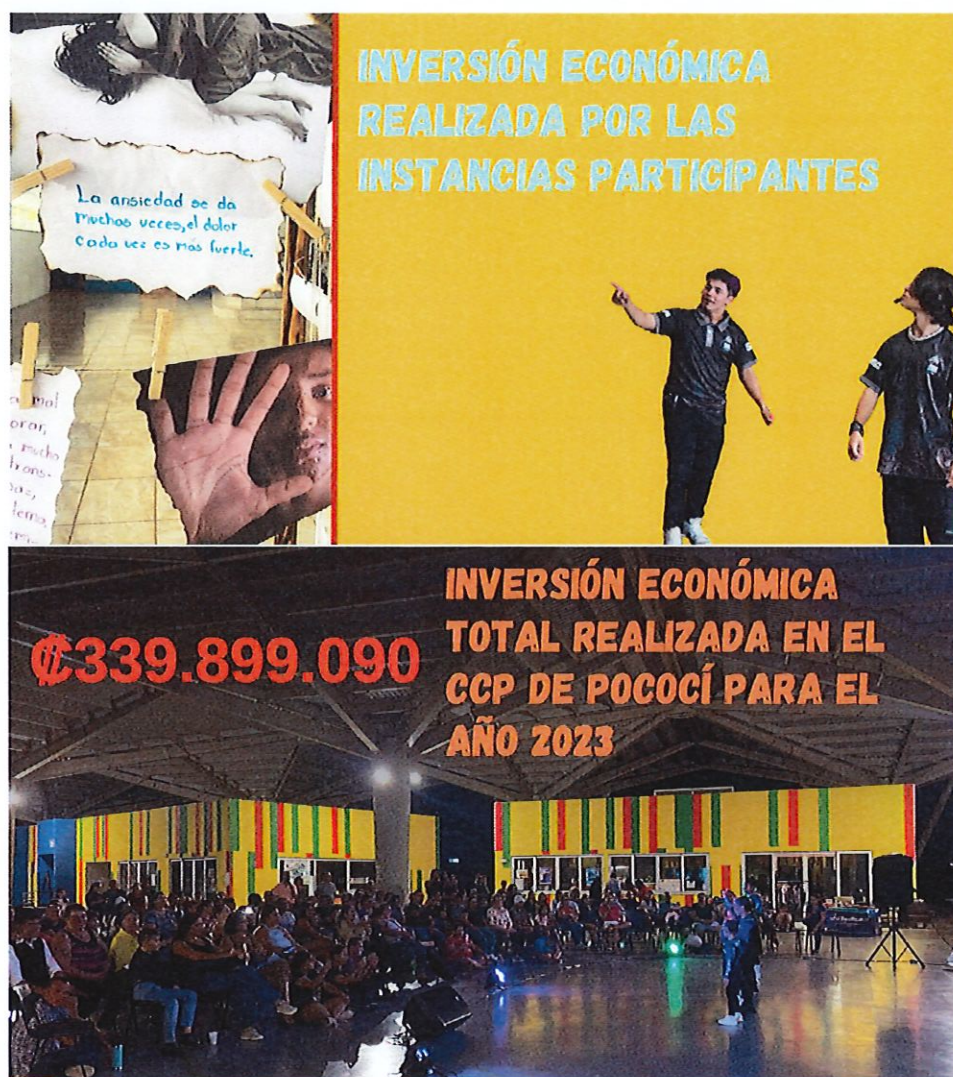


PAGINA N°25

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Ustedes me nombraron y depositaron la confianza la administración del Centro Cívico desde el año anterior, saben que es una responsabilidad enorme y esta diapositiva que ustedes ven ahí, no es más que la suma del esfuerzo de todos nosotros, la corporación municipal, pero hay algo que siempre rescato y lo rescataba Gabriela, que también se suman procesos de itinerancia como ustedes lo ven en la diapositiva, en procesos de campo y es justamente esto, compañeros con lo que quisiera cerrar para no robar mucho tiempo, ustedes pueden ver que la inversión total en el 2023 es de \$339.899.090, ¿quiénes aportan eso? pues la serie de instituciones que estamos ahí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

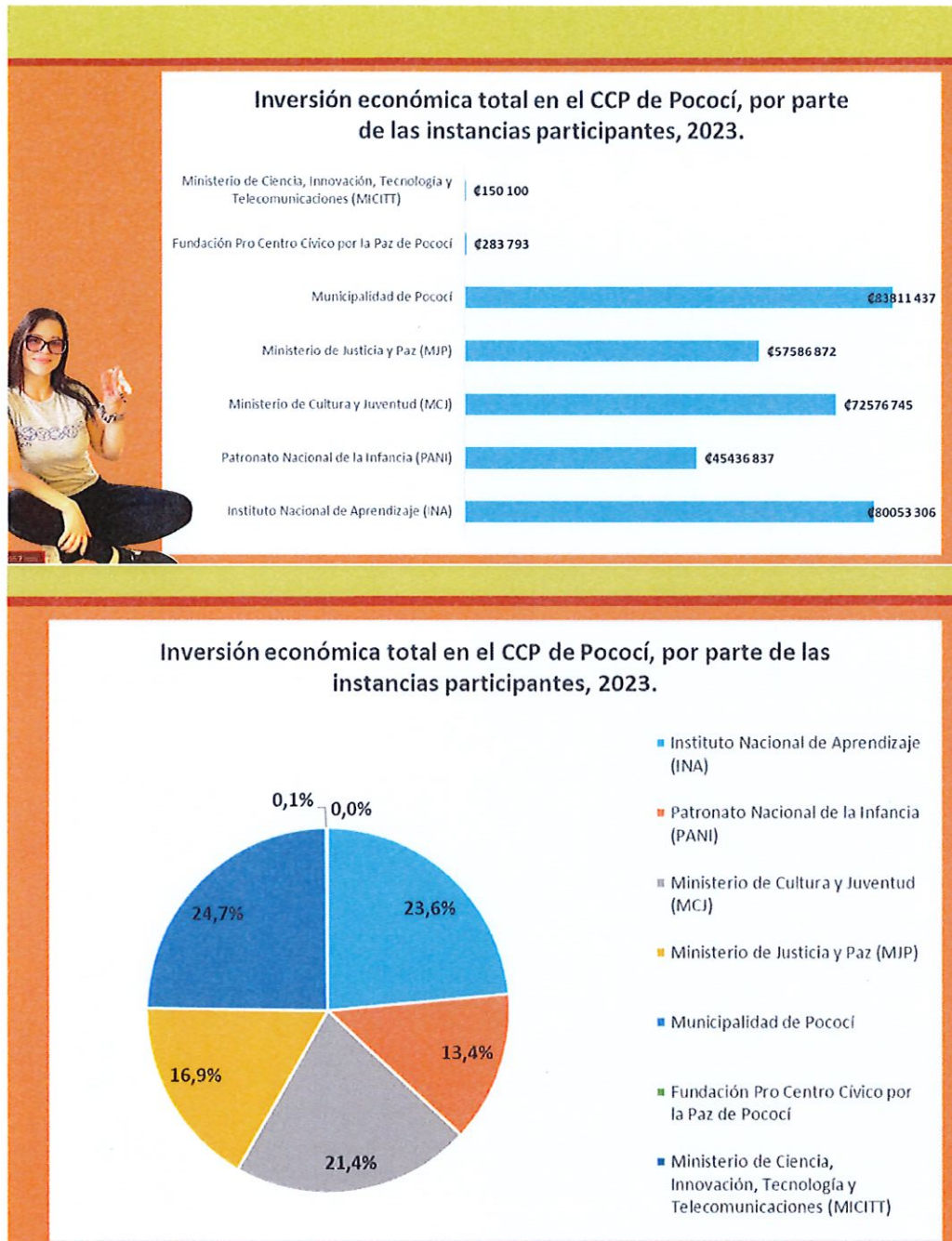


PAGINA N°26

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Voy a pasarme a este gráfico que me parece que puede ser un poco más claro.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°27

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Ustedes pueden ver cómo el Instituto Nacional de Aprendizaje aporta un 23% de ese presupuesto, si lo ven acá estamos hablando de 80 millones aproximadamente, cuando cuantificamos cuánto cuenta los profes del INA, cuánto cuesta los insumos que aporta el INA, son aproximadamente 80 millones, eso equivale a ese 23%

Un 13% de esta inversión es de PANI, que es un espacio meramente preventivo y ustedes pueden ver que cuando sumamos salarios y la inversión de los compañeros, ronda los 45 millones de colones, creo que también es de rescatar estos aportes, no menos importantes los aportes...

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Perdón, es que ahí decía 8 millones o 83 millones, es que no se ve desde aquí.

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

El que corresponde a la Municipalidad de Pococí, justamente es un 24% y son 83 millones, ahí estamos sumando el Plan Anual Operativo que comúnmente ronda los 60 o 65 millones de colones, incluyendo agua, luz, que ustedes saben que asumimos los costos y aquí sumamos las planillas de los dos compañeros de limpieza, del compañero de mantenimiento y me pareció prudente sumar mi plaza, lo que le cuesta a la muni tener al administrador, en esto ronda con algunos procesos también, por ejemplo la señora presidente el año pasado nos ayudó con un millón para comprar las mesas, todos estos recursos de parte de la muni ronda los 83 millones al 2023.

Voy a pasar, sin menospreciar los demás datos...

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Pero, sería importante porque no se ve, al menos yo no veo de largo.

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Perfecto.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

La gente, quizás la línea esa azul no se nota, tal vez pueda decir...

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Vamos uno por uno.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Decirlo tal vez, porque es importante que la ciudadanía se dé cuenta para la municipalidad cuánto es la inversión de tener ese inmueble ahí y que no solo lo pagamos nosotros, porque si usted ve el Ministerio de Justicia es el otro ente que debe de tener la otra gran parte, creo que son 57 millones entonces sí sería importante decirlo para que lo puedan tener claro.

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Gracias, señora presidenta. Voy a iniciar en el orden, el MICITT que es el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 2023, tuvo un aporte de ₡150 100. En realidad, voy a hablarlo desde mi posición, sí estamos intentando que MICITT tenga un mayor involucramiento en el modelo, es un poco ausente, creo que también es una tarea que humildemente me gustaría encomendar a los señores del Concejo Municipal porque sí creemos que MICITT como Ministerio de Ciencia y Tecnología debe de tener mayor impacto en un Centro Cívico, ₡150.000 no es que no les agradecemos, pero si lo comparamos con otras instituciones creo que el monto es reducido.

Tenemos la fundación y aquí sí quiero hacer mucho eco en que es ad honorem y que lleva poco tiempo, sí que estos ₡283 000 es una cuestión de meses del año anterior en donde se hicieron bingos, ventas de comidas y la fundación, estos ₡283.000 tienen por ley, la obligación, por así decirlo, de ayudar a la administración municipal que así lo hicieron, consta en facturas por ejemplo de que José le pedía un tubo o se les pedía un codo, eso sale de la bolsa de la fundación.

Como decía Gabriela por ejemplo, cuando algún chico requiere alguna beca porque no tiene para pasajes para llegar a los cursos, de estos ₡283 000 también se financia. Queremos que al 2024 el aporte de la Fundación crezca, pero bueno, tenemos que ir paso a paso y en el marco de la legalidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°29

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

La Municipalidad de Pococí, en el 2023 como les decía hace un ratito, aportó 83 millones, casi 84 e incluso podría superarse, llegar a 90 o 100, si contemplamos también a las funcionarias como Mauren o Stephanie, que también hacen un aporte importantísimo al modelo, entonces si sumamos a los profesionales destacados por parte de la municipalidad dentro del Centro Cívico, podríamos rondar los 100 millones de colones.

Como les decía, de esta cifra que ustedes ven proyectada, pagamos luz, agua, el internet que consumimos nosotros como oficina y atendemos todas las urgencias que tiene el Centro Cívico, la seguridad, limpieza, todo esto lo asume la Municipalidad de Pococí.

El Ministerio de Justicia y Paz, representado por Gabriela y Pablo, tiene una incidencia o un aporte de casi 58 millones que también los contemplamos con las dos plazas profesionales y una serie de insumos de aportes que es muy común que Justicia y Paz, por ejemplo, den algún tipo de alimentación cuando tenemos procesos, papelería y todo el tema que se requiere administrativa hablando, están también contemplados en estos 58 millones prácticamente y este rubro también es grande, si ustedes lo notan, el Ministerio de Cultura y Juventud tiene una inversión de 72 millones de colones, prácticamente 73 millones si lo redondeamos.

A qué se debe que el Ministerio de Cultura nos dé en el 2023, 72 millones, a las casi 10 plazas que tenemos nombradas en el Centro Cívico, ya conocieron al profe Henry, a la profe Adriana, Gloriana, Ale, Anita, que son funcionarios, bibliotecólogos, estas plazas que tenemos de profes son financiados por el Ministerio de Justicia y Paz.

De allí que como lo decía la señora presidenta, me parece importantísimo rescatar estos porque podríamos pensar que el Ministerio de Cultura no nos ayuda en nada, ciertamente no mantienen el edificio que es nuestra tarea, pero sí contratan a los profesionales y esta inversión de profesionales suman estos 73 millones de colones.

Los 45 millones que les decía del programa del Centro de Intervención Temprana de PANI, que también hacen un trabajo extraordinario con personas mejores de edad de centros educativos priorizados, que tienen alguna incidencia, alguna cuota de vulnerabilidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°30

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

También rescato mucho porque me parece que es el único Centro Cívico con INA, de los 7, somos el único que le abrió puertas a INA y con propios voluntarios, entonces cuando vemos la cantidad de personas que se han formado en cursos técnicos, que no tienen que ir hasta Guácimo, es un tema complejo para los habitantes de Pococí, pues tener en el Centro Cívico al INA, con una oferta permanente. Nosotros tenemos tres aulas multiusos que debo decirles las tenemos fijadas para el INA, ahorita a esta hora hay un curso de RCP que está dando el INA a ustedes encontraran diversidad de cursos de inglés, servicio al cliente, hay uno muy bonito de cuero, que eran personas que no tenía donde llevarlo y les abrimos las puertas en el Centro Cívico.

Cuando cuantificamos la inversión del INA, ustedes pueden notar que también es un número importante, 80 millones de colones, cuando sacamos números, cuando vemos a los profesionales en el Centro Cívico, incluso hay una cantidad importante de profes y de profesionales.

Lo que tal vez no está aquí visible, pero es importantísimo, como decía Gabriela, son los voluntarios, no los cuantificamos porque no le damos ni un confite, pero son personas sumamente destacadas. El Centro Cívico de Pococí inició sin plazas, no teníamos a los profes, el Centro Cívico de Pococí inició siendo el único que no teníamos plazas y nos sostuvimos, gracias al trabajo voluntario de estas personas.

Nada más y con esto termino, hemos sacado números porque nos parece que esto es importante, el tema siempre de inversión en la Política Pública, \$218.585 es lo que podríamos decir que nos cuesta tener a un estudiante en el Centro Cívico, eso es lo que invertimos nosotros por tener a un estudiante, durante todo un año. Si nosotros lo sacamos mensual, tener a un estudiante en el Centro Cívico, nos está costando unos \$18.215.

Yo de verdad, me quiero quedar con esta diapositiva porque creo que refleja lo que hemos hablado del Centro Cívico, un modelo matricial, un modelo conjunto, en donde todos tratamos de aportar. Hay cosas que mejorar, señor regidores, señora presidenta, sí y lo estamos haciendo.

Nosotros agradecemos el espacio que nos han brindado, la oportunidad y apoyo de la señora alcaldesa, del señor Manuel y el Concejo en pleno, que en realidad nunca nos han obstaculizado el trabajo para que el Centro Cívico siga operando. De nuestra parte compañeros, muchísimas gracias.



ESO SIGNIFICA QUE INVERTIR EN PREVENCIÓN ES ALTAMENTE RENTABLE



Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Gracias José y todo el equipo de Centro Cívico, voy a hacer uso de la palabra en mi espacio.

Primero, darle gracias a Dios porque en medio de la pandemia a todos nos sostuvo, incluyendo ese Centro Cívico, porque se le dio mantenimiento aunque no había nadie, se arregló la planta de electricidad que se quemaban las cosas y otro sin fin de cosas que ahí pasaban, porque lamentablemente nos entregaron un Centro Cívico nuevo, pero con un montón de cosas malas, de eso tendrán que dar cuentas otros porque no fuimos ni ustedes ni nosotros los que recibimos ese inmueble, estoy segura de que si este Concejo le hubiera tocado recibir ese inmueble, hubiera sido más minucioso para poder recibir instalaciones de primera categoría, como es la inversión que está ahí.

Segundo, si hay cosas que mejorar, en todo equipo de trabajo y en toda institución siempre hay que mejorar, pero sí me gustaría que para sus futuros planes de trabajo, se le dé una mayor visibilidad al adulto mayor, porque vi que solo hay un 2% en todo lo que ustedes explicaron.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Aquí hay una Asociación de Adulto Mayor que está en Guápiles, ellos siempre andan en el hotel Suerre nadando, en el parque, tal vez los puedan llamar y acercarlos y ver esa Asociación de Adultos Mayores en qué pueden apoyarlos a ustedes y ustedes en qué pueden apoyarlos a ellos, porque esos adultos mayores usted los ve por Guápiles andando de un lado para otro, no sé, nunca me les he acercado para preguntarles si es que no tienen un espacio fijo, pero estoy segura que así como han adoptado en ese Centro Cívico a la banda que tampoco tenía un lugar fijo, a ellos también pueden adoptarlos y más ahora que ya está muy pronto a inaugurarse nuevamente la piscina y que se está haciendo una piscina pedagógica para ellos y todo eso que los puedan visualizar más.

En el 2030, vamos a tener muchos adultos mayores entonces para ahí vamos todos, entonces tenemos que crear, si nosotros los que estamos un poquito más jóvenes no empezamos a crear espacios para los adultos mayores, cuando seamos adultos mayores no vamos a tener espacios, entonces si no sabemos si los hijos que tenemos van a estar vivos, porque eso es una cosa de Dios que sabe cuándo se van a ir y si no tenemos quien nos cuide, por lo menos que en el momento en el que estuvimos en lugares de privilegio, de poder tomar acciones para hacer políticas públicas, de mejoramiento, que nosotros hagamos el futuro para los adultos mayores porque para allá vamos todos.

La población de 18 a 35 pues veo que lo aprovecha bastante, la población de 10-12 años también le sacan provecho al Centro Cívico.

Decir que ochenta y tres millones o noventa millones que pone la municipalidad es un montón de plata, en algún momento yo dije que si no se podían poner de acuerdo las instituciones y Gabriela lo recuerda que yo lo dije y se lo dije a José también, pues entonces cierran el Centro Cívico y alguien dijo ¿cómo vamos a hacer? diay es que no se pueden poner de acuerdo, o sea cómo es posible que una institución contrate personal de limpieza y que solo pueda limpiar donde ellos están, o sea si el servicio está sucio y porque como esos son mis recursos, yo no puedo ir a limpiar el servicio porque ya se fue el misceláneo de la municipalidad, eso no puede ser, eso me molestó mucho, pero me dicen que ya eso se arregló, no sé si será cierto, pero yo dije si eso no se arregla, entonces cierran porque cómo es posible que el servicio va a estar sucio donde entran dos mil personas y porque es mi plata, porque es mi presupuesto y la señora no puede ir a limpiar el baño que todos usan, o sea, es que los que están llegando ahí son adultos mayores, son





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

niños que necesitan espacios limpios, entonces me alegra mucho que eso ya cambió.

Por ahí una señora dijo Yaslyn ¿cómo usted va a decir que se cierre el Centro Cívico? es que si no hay comunicación, si no hay empatía, no hay voluntad y trabajo en equipo y si yo no le puedo prestar a ustedes una hoja cuando la otra institución se queda sin hojas, entonces ¿para qué están ahí? eso fue lo que yo dije y han mejorado mucho, han cambiado mucho ese método.

El PANI es el que más absorbe el Centro Cívico, el que más aulas tiene, sin embargo conocemos el trabajo que hace el PANI, tiene como tres o no sé me parece que tiene tres aulas o dos y tenía el comedor también, ya todo eso se mejoró, ahora es el INA el que tiene más abarcadas, pero no importa, el INA todavía aporta un poco más de la educación técnica, no es que lo que hace el PANI no es importante, es valioso porque es el futuro, está cuidando a los niños que están en algún tipo de problema, pero sí instarlos para que en los próximos años nos enfoquemos un poquito más en el adulto mayor.

A los voluntarios muchas gracias, ojalá que a usted profesora de mesa, ojalá que el Comité Cantonal de Deportes algún día le pueda dar un salario, la pueda contratar como esos profesores que a veces contratan para el fútbol, que les pagan hasta seiscientos mil pesos, ojalá que a usted que está ahí ayudando, le paguen, yo esperaré y que conste en actas, que ojalá usted pueda ser parte de ese beneficio que le pagan a entrenadores por el fútbol, que es importante, soy aficionada al fútbol, pero que repartan, si contratamos ocho horas al técnico de fútbol que lo contratemos cuatro para las otras cuatro horas contratarlo a una persona como usted que está ahí, ojalá que un día se haga justicia y eso pueda suceder.

Por lo demás, agradecerle a José por todo este tiempo, nosotros nos vamos el 30 de abril, en lo que hemos podido ayudar lo hemos ayudado e incentivarlos para que sigan ayudando al proyecto de Sembremos Seguridad porque es un proyecto muy importante, donde muchos de ustedes participan.

Nada más agradecerles, es lo que nos queda y yo sí quería dejar muy claro en qué contexto dije que se cerrara el Centro Cívico, no es que yo quiero que lo cierren, no, a mí me encanta ir ahí, pero si no se podían poner de acuerdo para





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

qué iban a estar ahí tanta gente, pero qué dicha y en buena hora que ya todos están de acuerdo.

Yo creo que la administración desde que José la tiene ha cambiado un poco, hay más paz, hay un poco de cosas, pero bueno, no todos podemos caer bien siempre, a veces unos caemos un poquito mal, pero José siempre cae bien, entonces agradecerles a todos, esa es mi participación.

Reg. Ovidio Vives Castro

Saluda, ya varias preguntas que les iba a hacer pues ya están respondidas, da gusto y es de admiración ver como este informe o rendición de cuentas se puede decir que nos vienen a brindar a este honorable Concejo Municipal.

Esta municipalidad y Concejo hemos apoyado durante años a otras organizaciones importantes de este cantón, pero cuesta verlos dando rendición de cuentas como lo está haciendo el Centro Cívico por la Paz y en este caso nuestro administrador José Soto y todos los compañeros que conforman esta gran institución de la patria, cultura, de la diversidad también que es importante, sin dejarlos aparte a ellos porque es parte de nuestra sociedad, de nuestros adultos mayores, de las personas con discapacidad también.

Interesante ver estos números, estos aportes, les agradezco, les felicito a cada uno de ustedes, muy especial a los amigos, amigas que voluntariamente ese sentir, esa pasión que tienen, ese sentimiento de ayudar al prójimo, que eso es lo que nos ha mandado Dios a hacer en esta tierra, a ayudar al prójimo, a dar todo lo bueno que tenemos hacia las personas que necesitan, hacerlos mejores ciudadanos cada día más.

A la fundación, pues de verdad admirable lo que ustedes hacen, los que vienen haciendo durante todo este tiempo atrás, colaborando ad honorem por nuestro cantón, por los ciudadanos.

Iba a hacer varias preguntas y las fue contestando José y los compañeros una a una y digo mejor cállese, no pregunte más porque la verdad que me queda muy claro, se ve el profesionalismo, se ve todo con lo que ustedes desempeñan día a día y yo sé que ustedes hacen más de lo que están ahí presentando, todos ustedes trabajan a tiempo y fuera de tiempo, todos ustedes no tienen un horario como lo





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°35

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

tienen muchos funcionarios públicos de este país, ustedes trabajan muchas veces tarde muy, pero muy tarde los hemos visto trabajando en actividades especiales que hace esta municipalidad y eso es de admirarlos.

Me alegro mucho pues también el saber que el Centro Cívico por la Paz visita a colegios, a escuelas, a comunidades que son de este cantón, porque muchas veces cuesta que nuestros niños, jóvenes, inclusive padres aún no conocen el Centro Cívico. Este cantón es muy grande, está entre de los más grandes de Costa Rica, en población, geográficamente y nuestros ciudadanos que los tenemos en Colorado, en San Francisco, en Tortuguero e inclusive en Isla Caldero, ustedes se tienen que dar cuenta que Isla Calero es de Pococí, es un pedacito de tierra que muchas veces pasa en el olvido, ni lo mencionamos, son gente de nosotros aunque el 75% o 77% de la población son de nuestros hermanos vecinos nicaragüenses, pero son hermanos de nosotros, son también personas que en su momento pues sería bueno que ustedes piensen en conjunto con la municipalidad, visitarles por allá, coordinar con el alcalde del cantón vecino, San Juan del Norte, que se pueda hacer algunos tipos de convenios para poder llevar todo esto tan enriquecedor que ustedes nos regalan acá, a nuestra gente, a nosotros mismos que muchas veces hemos disfrutado de las funciones artísticas que hacen.

El Centro Cívico no es solamente lo que ustedes presentan o nos dan, sino que ha servido para reuniones de muchas organizaciones, por ejemplo la COMAD a nivel provincial la hemos tenido más de una vez en el Centro Cívico y he sido testigo porque he estado en algunas reuniones y muchas cosas más interesantes, que quizás acá por el tiempo no se mencionan, pero bueno, me siento muy contento que uno de los aportes importantísimos, valga la redundancia, lo está dando esta misma municipalidad, dando a entender al ciudadano que tenemos ese compromiso con nuestra gente, para ellos son los impuestos que pagamos, que recaudamos para devolverlos en mejora, para devolverlos y dárselos en una mejor calidad de vida a toda nuestra gente.

Con esto, decirles que seguirán contando con el apoyo de este honorable Concejo Municipal y sé que con el que viene pronto, ya dentro de un mes que hay cambio de Concejo, con los señores que siguen, en la alcaldía en el caso de doña Yamileth Hidalgo Arias, don Manuel Hernández Rivera y todo el personal administrativo pues sé que estamos comprometidos con la niñez, con los jóvenes, con los adultos mayores, con las personas en condición de calle también que es





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

importante, con estos grupos de diversidad que es importantísimo también tomarlos en cuenta, que sean parte de todo esto que nosotros hacemos por el bien de nosotros.

Contar de que ustedes puedan sentirse con ese apoyo de parte de esta municipalidad, poder hacer enlaces, convenios con otras instituciones.

José, siempre pues mi respeto, mi admiración para ti y para la doctora Mauren Monge, para Tefa y otros compañeros más, los que nos están colaborando ahí en seguridad, en limpieza, todos ellos son pilares importantes para el Centro Cívico, para nuestra población.

Termino nomás diciéndoles, Dios me los bendiga, me les ayude en todo momento y solamente una preguntita, me llama la atención ver que todas las noches o las noches que he pasado hacia sector de Primavera, que estoy viviendo desde hace un mes por allá, he notado que las luces del Centro Cívico pasan prendidas, ¿a qué se debe? porque me imagino el alto costo de energía que eso representa, como decía un ex diputado que cachimbal de energía se come todos los días y es que no es un día a la semana, son treinta días al mes, es todo el año ¿a qué se debe? Porque vieras que sí es preocupante, yo me he detenido en el carro y digo puña, pero ¿qué es lo que pasa? tenemos seguridad, creo que hay cámaras de vigilancia, ¿no hay? digo yo ¿qué pasa? por ahí uno escucha de que fue pues una situación que suscitó ahí en medio de la construcción y todo, pero yo nunca me he acercado para preguntarles qué es lo que pasa y qué se puede hacer.

Sería, señora presidenta, muchas gracias y José si me puede contestar, gracias.

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Para darle respuesta al señor Ovidio, en realidad actualmente, nosotros la oferta cerramos a las nueve de la noche.

En realidad, cuando hemos estado discutiendo el tema de las luces porque ha sido algo que las personas también nos lo han demandado, en realidad creo que es como la postura de la administración. A veces uno queda como manos arriba, nosotros tenemos, Yaslyn lo decía muy bien, el Centro Cívico se recibió con vicios. y esto implica que el sistema de cámaras actualmente es deplorable, no me funcionan, tengo tres enfocadas, sin embargo no tengo la capacidad de que me





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

guarden la información, poco a poco hemos ido pidiéndole a la administración más recursos, Yaslyn atinadamente habló de la planta de tratamiento, por ejemplo, estaba dañada, el año pasado invertimos más de diez millones de colones, todavía estamos dando continuidad para la planta de tratamiento y la idea de este año, justamente era atender el tema eléctrico que tiene algunas otras falencias o el tema de seguridad, en realidad sí es un tema que desde la administración me preocupa, porque estoy como atendiendo un huequito, pero siento que destapo otro.

En realidad Ovidio, en seguridad yo tengo a uno para diez mil metros cuadrados que mide el Centro Cívico, sí es por turnos, pero en el turno en que está el oficial nocturno o en madrugada, es un único oficial y hemos apostado a tener la iluminación para mayor resguardo y creo que podríamos analizarlo, de verdad yo estoy abierto a sugerencias y ustedes me conocen, creo que don Randall maneja muy bien el tema de los números, ver si por ejemplo puede ser viable para la administración tener dos oficiales nocturnos y disminuir entonces el consumo eléctrico porque diay ya con dos oficiales en la noche, podríamos apagar luces o hacer una inversión para el tema de cámaras, porque ciertamente después de las nueve, coincido con don Ovidio, hay una preocupación de por qué el Centro Cívico pues parece un farolito con todas sus luces, en realidad es por un tema de seguridad.

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, en realidad mi intervención es bastante corta, ya creo que se ha dicho mucho, pero me interesan dos aspectos.

El primero, bueno la compañera Yaslyn mencionó el tema de las personas adultas mayores, pero también hay un sector que es vulnerable y es importante que son las personas con discapacidad. A mí me gustaría no sé o si lo hacen, felicitarlos que es brindarles algunos cursos porque muchos de ellos están con su vida laboral tal vez que puedan hacer una contribución y que por esa discapacidad o por falta de capacitación pueda ser que no, que no estén siendo tomados por parte de las empresas, entonces la consulta es si han hecho algún esfuerzo a través de las empresas para poder o a través también, involucrando a la agencia nacional de empleo, para poder llegar a lograr la inclusión que también no solamente es de estas personas con discapacidad o adultos mayores que también pueden estar todavía con una vida útil, sino que también involucrar a las personas por





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

ejemplo que no solamente es que reciban un curso, un seminario, etcétera, sino que ver cómo hago el amarre porque sería lo genial, con las empresas para poder lograr que accedan al empleo.

Lo otro es en relación también el día de hoy se celebra el Día Nacional del Autismo y he tenido en estos días mucho contacto con personas ya adultas que son autistas y me cuentan y a uno se le desgarran digamos ver que son, hay uno muchacho que es ingeniero del tecnológico y no ha logrado por su condición, acceder al empleo, entonces a mí eso me preocupa mucho porque día a día son personas como nosotros, ver como entonces el Centro Cívico también contribuye con una parte, dentro de todo ese programa tan amplio que tienen y de hecho que felicitarlos porque realmente yo he quedado bastante impactado de todo lo que hacen, porque yo paso por ahí todos los días, pero no me imaginaba todo el montón de programas que tenían y todas las actividades que tenían.

Felicitarlos porque eso requiere de vocación y si yo pudiera medir el desarrollo social que se ha generado, es importantísimo lo que se hace y finalmente, yo quería pedirle a la administración porque también desde hace tiempo están esos recursos de la oficina para la persona adulta mayor y persona con discapacidad que va a permitir atender a esas personas, bueno ya estamos en el mes de abril y eso está desde el inicio del presupuesto, entonces para retomarlo, no sé quién tiene el proyecto, si lo tiene la doctora Mauren Monge o lo tiene la administración, pero sí es importantísimo contar con una oficina de ese tipo, para poder brindar apoyo, por ejemplo personas que necesitan, las personas con discapacidad que necesitan algún artículo y que lo tiene CONAPDIS, el tema de los carnets y todo el montón de cosas que se pueden hacer con una oficina de ese tipo. Eso sería, muchas gracias.

Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico

Gracias, voy a referirme a una parte y lo grueso en realidad lo puede contestar mejor Gabriela, que es nuestra coordinadora programática. En realidad sí don Randall, yo coincido con vos y sé que doña Yami lo tiene en sus prioridades porque ya lo hemos conversado, el tema de la apertura de la oficina de adulto mayor y persona con discapacidad que es una ley y que creo que más allá de que sea una ley, es un compromiso que tenemos nosotros como cantón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Recuerden que hace tiempo sí teníamos una gestora para el tema de discapacidad, sin embargo pese a tal vez no tenerlo, sí estamos haciendo un esfuerzo enorme con el tema de colaborar con los carnet, por ejemplo que esto ha venido a abrirle la posibilidad a muchas personas de solicitar subsidios en IMAS o tramitar algún tipo de bono, que ahora pues prácticamente toda las instituciones lo exige a la persona con discapacidad, certificarlo.

Nosotros, mediante la oficina tratamos por lo menos de colaborar, en realidad nuestra rendición de cuentas como oficina, pueden ver que incluso el nivel de personas que lo han gestionado es bastante alta.

El otro tema importante que don Randall lo señala muy bien, que creo que Gaby lo va a amarrar, es que sí nosotros tenemos la Agencia Nacional de Empleo gracias a la compañera Stephanie Valverde y al INA, porque el INA lo trabaja de forma obligatoria, el INA trabaja, entonces tener al INA y tener a Stephanie nos ha permitido que chicos que están en cursos, puede ser un curso de dibujo o de teatro y es parte del modelo, ver como nosotros los vamos integrando y poderle decir no hace mucho lo hacíamos con los compañeros que están en cuero, la intención nuestra es visitar y ver cuántos son emprendedores para que Stephanie los incorporen a la base de datos municipal, entonces si trabajamos muy articuladamente con el tema también de la Agencia Nacional de Empleo.

Claramente tenemos un rezago importante y ustedes lo saben, que es lograr que la empresa pues siga contratando a las personas, eso es como el desfase y creo que el reto que tenemos como administración, tenemos muchas personas ingresadas en la Agencia Nacional de Empleo, pero las empresas que se incorporan son limitadas, entonces eso sigue siendo un reto en el que sí estamos trabajando, pero que ciertamente sí tratamos de amarrar con la Agencia Nacional de Empleo.

Sobre todo el tema discapacidad, pues creo que Gabriela les puede ampliar un poquito

Gabriela Vargas Vargas, coordinadora programática del Centro Cívico por la Paz de Pococi

Para responderle de manera concreta, estamos trabajando, eso fue una cosa que detectamos. En la lógica de planificación del Centro Cívico, tratamos de mejorar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°40

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

año con año, una de las debilidades que encontramos el año pasado justamente es en el proceso de inclusión, recuerden que nosotros tenemos dos objetivos, prevenir la violencia, promover la inclusión social.

En la parte de inclusión, discapacidad se nos estaba quedando perdido, sin embargo, este año creo que hay un cambio bastante importante que le iba a pedir a los profes voluntarios y funcionarios que se pongan de pie quienes trabajan con discapacidad, con chicos con discapacidad en sus procesos.

Esto es maravilloso y me hace sentir muy orgullosa de mi equipo de trabajo ¿por qué? porque las y los compañeros, funcionarios y voluntarios, no necesariamente tenemos las herramientas de capacitación, sin embargo hemos intentado hacerlo, trabajamos súper bien con personas en el espectro del autismo, tenemos una relación muy cercana con APAZA y con otras instancias.

Yo tengo una condición de autismo grado uno, esto me ha permitido tener relación con varias organizaciones e instancias que trabajan y hemos tratado de incluirlo, eso implica hacer adaptaciones con menos gente, con capacitaciones para profes, pero estamos trabajando sobre eso.

Sobre discapacidad física y cognitiva, ¿qué cosas necesitamos? más capacitación y algunos recursos para adaptar los materiales por ejemplo, la profe Kianny y la profe Adriana que es de teatro, ambas se capacitan en el leasco, nuestro sueño es que algún día podamos generar procesos completos, pero qué implicaciones tiene eso por ejemplo, que aunque las profes tengan la capacitación y se estén certificando con sus propios recursos económicos, hacer la adaptación requiere un recurso...

Nota de Secretaría: Al ser las 18:21 se procede a un receso debido a problemas técnicos, lo que dificulta la transcripción de la totalidad del comentario de la intervención anterior. Al ser las 18:30 reanuda la sesión.

Entonces la síntesis es que sí, que el Centro Cívico está trabajando en temas de discapacidad y un par de cosas que me recordaron las y los profes que en Pococí tenemos el orgullo de tener a un atleta paraolímpico en el Centro Cívico, en la categoría de tenis de mesa y la otra cosa es que, con los recursos muchas veces no solamente es tener digamos la disposición, sino el recurso económico para poder hacer lo correcto, porque por ejemplo, Kianny ha sido intérprete del INA





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°41

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

para generar formación técnica, pero resulta que esa contratación dura muchísimo tiempo, es una inversión económica y ha sido un curso de no sé de cincuenta, cien que se han dado, entonces el tema de los recursos pues bueno, es importante.

A manera de cierre, permítanme eh nombre propio y en nombre del equipo del Centro Cívico, agradecerles por el espacio, yo creo que hay una cosa que no sé si dejamos suficientemente clara al inicio, pero ha sido el apoyo tan positivo que hemos sentido, yo tengo que decir que esta municipalidad nos ha apoyado bastante, el tema presupuestario, estos casi cien millones que decía José Luis no es por cualquier cosa, yo creo que hemos mejorado, que hemos ido sobre la marcha identificando cosas y creo que ahí es donde radica el éxito de este equipo.

A veces yo les digo un poco a los chicos y las chicas que nos ponen al Centro Cívico de Pococí como ejemplo, en muchos casos, porque tenemos cosas que otros Centros Cívicos no tienen, como el INA, como los voluntarios, como una fundación activa y eso tiene que ver con el liderazgo y cuando hablo del liderazgo, hablo del liderazgo de todos nosotros y todas nosotras, es una cosa con la que tenemos que trabajar permanentemente. Si nosotros no nos trabajamos, probablemente no vamos a poder seguir creando lo que estamos creando.

Así que nada, agradecerles por el espacio, por el apoyo que nos han dado y a las personas que nos están viendo, extenderles una invitación para que puedan hacer comunidad con nosotros, para que encuentren valor en lo que el Centro Cívico está haciendo y puedan sumarse a lo que hacemos y construir pues un Pococí que sea más seguro para nosotros ahora, pero también para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que es la misión que tenemos y muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Le agradecemos al Centro Cívico, vamos a cerrar con el compañero Luis.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Saluda, a este escuadrón o batallón del Centro Cívico, la verdad es que mis respetos y felicitaciones por la labor que realizan, obviamente el objetivo del





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Centro Cívico sería formar en todo lo que es en arte, lo que es formar, prevenir, educar todo lo que es en la parte artística y eso me parece muy bien.

Dos preguntas así muy concretas, con respecto a justicia restaurativa esto está ligado con casos leves, en donde los afectados o la persona que ha cometido la falta, tiene que descontar ciertos horarios, eso está ligado con ese documento que le facilitan a las Asociaciones de Desarrollo Integral en las comunidades o algunas instituciones, para que ellos puedan descontar, esa es una pregunta, porque sí han llegado varios casos a ciertas Asociaciones de Desarrollo.

Pablo Rojas Mayorga

Justicia restaurativa, lo maneja el programa como tal los Tribunales de Justicia, se hacen coordinaciones con nosotros cuando se satura, pero en realidad el servicio no es como muy utilizado, entonces no hemos hecho esa coordinación o ellos no han necesitado de las Casas de Justicia para que se haga el proceso ahí, pero sí en eso consiste el programa de justicia restaurativa, que las personas pues de una forma del arrepentimiento, den una devolución de ese daño que provocaron, pero de una forma sincera y demás, sí está la unión, pero tal vez no se está haciendo uso del servicio.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Otra consultita es con respecto a, bueno ahora creo que la alcaldesa en ejercicio les estaba comentando sobre la importancia de hacer un enlace estratégico con el programa Sembremos Seguridad, que me parece que debe ser muy atinado y para reforzarnos y es de competencia de ambos de ambos grupos, me parece bien por ahí.

Lo otro, me parece importante señora presidenta, sino en este Concejo habrá que retomarlo en el próximo gobierno local 2024-2028, si nos creemos un Concejo y una municipalidad inclusivos pues hay que tener acá un profesional el leasco, no lo tenemos ¿cierto? entonces ahorita conversamos sobre eso.

Eso por ahí, me parece que hacen un excelente trabajo, felicitaciones y sigan adelante.

Moción presentada por la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°43

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Yo quiero decir algo referente al leasco ya para terminar, nosotros lo hablamos hace dos años de que teníamos que traer a alguien y de ahí no pasamos y ver hoy a la muchacha, recibió un mensaje de una mamá de una persona con una discapacidad, no sé si se dice así, con una condición discapacidad sordo, ajá espero no haber, porque el vocabulario hay que saberlos, entonces me acaba de decir que él es usuario del Centro Cívico y que está muy feliz de que pudo ver, entonces yo creo que deberíamos hacer un cambio el día de hoy, ese ejemplo de que ellos vinieron con una persona que hable en señas, deberíamos nosotros pedirle a la administración que para el próximo año en el presupuesto, incluyan, sea por orden del Concejo Municipal, incluyan en el presupuesto para **contratar a una persona, aunque sea por servicios profesionales**, pero si es posible se crea la plaza y ojalá que alguien de los que haya llegado al Centro Cívico, pueda más bien reproducirse en más personas y por qué no, que ojalá que hasta los funcionarios de la municipalidad puedan optar por un cursito de esos porque allá abajo en plataforma no hay nadie tampoco y eso es obligatorio, entonces **me gustaría mocionar para que se le instruya a la administración que para el presupuesto 2025 se incluyan recursos para contratar a una persona que hable en leasco y así pueda haber una mayor transparencia y comunicación a las personas que necesitan de ese acompañamiento.**

Los que están de acuerdo, levantar la mano.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto ausente SE ACUERDA: Se instruye a la administración para que en el presupuesto ordinario 2025 se incluyan los recursos económicos para la contratación de una persona profesional en lenguaje de señas que pueda transmitir las sesiones municipales a la población con discapacidad que requiere de dicho servicios, esto en aras de mejorar en transparencia, comunicación e inclusión social. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Se encuentra ausente el Reg. Ovidio Vives Castro

Moción presentada por el Reg. Randall Torres Barrientos

Yo tengo una segunda moción y es que una vez recibido el informe respectivo con respecto al Centro Cívico de Pococí, **se inste a todas las instituciones involucradas a apuntar unos recursos** y además de eso que se les envíe el respectivo informe, porque todo eso nace de una visión ¿cuál es la visión que





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

tenemos nosotros de este Centro Cívico? soñamos con que sea más inclusivo, soñamos con que tenga más recursos, con que tenga más personal, con que tenga una serie de recursos materiales y entonces diay sin cacao no hay chocolate, necesitamos que, me parece por ejemplo increíble el poco aporte que da el **MICITT** y otras instituciones que pueden dar más, porque **CONAPDIS** da más recursos si tienen un montón de dinero, también la **institución que atiende a los adultos mayores que aporten un poquito**, vendámosle la idea de que, por ejemplo nosotros somos una población de ciento cincuenta mil habitantes, cuántos de esos son adultos mayores, cuántas personas tienen una discapacidad, cuántos jóvenes existen que necesitan también recursos del MICITT, entonces la moción va en ese sentido, si los señores regidores a bien lo tienen, si desean agregarle algo más, puede ser el momento para hacerlo.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo quiero preguntar, basado en eso que está diciendo Randall para Gabriela o José, cuando se dice por ejemplo que el INA aporta ochenta millones, eso lo aporta en recurso humano o le da algo al Centro Cívico extra, digamos aporta pintura, aporta para no sé o es solo recurso humano lo que aporta.

Gabriela Vargas Vargas

Les podemos compartir si gustan los oficios de respuesta, cuando nosotros mandamos a pedir la información de inversión, mediante Comité Administrativo, se les piden una serie de rubros, entonces las instituciones responden para saber justamente en qué la inversión.

En el caso de todas, estos montos incluyen salarios de personas funcionarias con todas sus cargas sociales, pensión, etcétera, incluye pago de servicio prácticamente todos las instancias participantes hacen algún pago de servicio básicamente internet, porque sabemos que la muni paga agua y electricidad.

Eso incluyen carteles, por ejemplo en el caso del Ministerio de Cultura y Juventud tienen carteles bastante grandes, de inversión y con esos carteles se compran materiales, insumos, pinturas, equipos, digamos ese tipo de cosas, artículos de limpieza, eso en el caso del Ministerio de Justicia y Paz. Del PANI, están las meriendas, la alimentación que es un rubro bastante importante sobre todo para el PANI alimentación y transporte casi que es un tercio del presupuesto de ellos y





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°45

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

equipos, esto también incluye la compra de computadoras, escritorios, sillas, ese tipo de cosas.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okey, está bien. Entonces me parece que sí hay que llamarle un poquito la atención a esas instituciones, yo creo que también al INAMU puede también pedírselo un pequeño aporte porque creo que también lo utilizan, el ICODER tiene una bodega ahí asignada y pedirle también al Comité Cantonal de Deportes que valoren poder pagar algún incentivo a estos muchachos, que los contraten como profesores en el Centro Cívico tal vez como medio tiempo, porque sí hacen bastante por los atletas y más que ya viene Juegos Nacionales, que por cierto el señor alcalde y esta servidora apartamos un contenido presupuestario para Juegos Nacionales porque el Comité Cantonal de Deportes dijo que no tenía toda la plata que se necesita, porque Juegos Nacionales es muy importante para la municipalidad, entonces si nadie más va a decir nada sobre la moción.

Reg. Randall Torres Barrientos

Nada más que se me olvidó mencionar que se pueden **incluir a Embajadas, Fundaciones, la misma empresa privada** creo que pueden canalizar con la fundación, ustedes tienen una fundación del Centro Cívico que podrían canalizarse recursos para poder crecer un poquito más.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okey, vamos a votar la moción, los que estén de acuerdo en la moción presentada por el regidor Randall Torres, con nueve votos a favor se aprueba y que sea por unanimidad y que quede en firme.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se insta al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), empresa privada, embajadas, valorar la posibilidad de brindar aportes económicos o insumos para el funcionamiento del Centro Cívico por la Paz de Pococí, misma que trabaja para la erradicación de la violencia e





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

inclusión social. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sra. Alcaldesa Yamileth Hidalgo Arias

Saluda, gracias por estar acá tanto a José y a Gabriela, cuando he ido a ese Centro Cívico por La Paz y que muchos me han visto y yo los he visto, algunos como que no los reconozco, pero quiero decirles que gracias por brindar una sonrisa porque yo me los he topado, los he saludado y desde que vienen lejos, vienen sonriendo y yo sé que tenemos que trabajar con personas desde tempranas edades, muchos son jóvenes, los profesores o los instructores, cuando pasaron por donde mí y me dijeron aquella es profesora, aquella es profesora y aquella es profesora y dije guao, qué montón de juventud hay aquí.

Ustedes inyectan, no dejen de sonreír porque esa sonrisa que dan cuando uno llega eso se percibe y gracias a Dios, en ningún momento desde que yo estoy entrando a ese Centro Cívico he sentido un enojo, más bien veo siempre trabajando en artes, en esto, en lo otro, me parece importante que ustedes sigan sonriendo y que traemos a veces problemas de nuestras casas y ahí los llevamos, eso se necesita mucho, seguir sonriendo para esa población tan vulnerable como dijeron por ahí que ustedes tienen.

Simplemente muchas gracias y esperamos seguir en contacto con muchas cosas, para poder seguir con este bello cantón, desarrollándolo y dándole las oportunidades que necesita, felicidades.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Me dice José que les falta una persona por parte del Poder Ejecutivo para el tema de la fundación, entonces mocionemos para que el Poder Ejecutivo, en este caso Casa Presidencial, el Presidente de la República tome el acuerdo de su Consejo de Gobierno, pedirle que por favor nombre a la persona que él crea que pueda hacer ese trabajo, para que así la fundación esté completa y puedan trabajar.

Los que estén de acuerdo, mandar ese oficio, levantar la mano, con nueve votos a favor se aprueba y que sea un acuerdo en firme y sin trámite de comisión.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°47

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se solicita al señor Presidente de la República interponer sus buenos oficios para que se nombre a la persona por parte del Poder Ejecutivo para el Centro Cívico por la Paz de Pococí, misma que es requerida para el correcto funcionamiento de la Fundación del Centro Cívico. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II Asuntos de la Sra. Alcaldesa

ACUERDO N° 558

Se conoce nota suscrita por la Licda. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa municipal a.i, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0028-2024.

Asunto: Remisión del Informe Jurídico IJ-04-03-2024, Sobre solicitud de traspaso de terreno a favor de la señora Rosa María Solano Morales.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr



Guápiles, 2 de abril de 2024
DAMCM-0028-2024

Sres.

Concejo Municipal de Pococi

Saludos cordiales,

Mediante la presente me permito remitir el informe jurídico IJ-04-03-2024 emitido por la Dirección Jurídica, así como la documentación adjunta pertinente, que obedece a la solicitud de traspaso de terreno a favor de la señora Rosa María Solano Morales.

En vista del informe y las conclusiones respectivas, se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar el traspaso respectivo y la firma de la escritura correspondiente del inmueble publicitado en el plano L-17770-2023, misma que forma parte de la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000 a favor de la señora Rosa Solano Morales.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,

MBA. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516
munipococi.juridicos@gmail.com



INFORME JURÍDICO: IJ-04-03-2024

ASUNTO: Traspaso de terreno municipal a favor de la señora Rosa María Solano Morales.

Centro de Población Distrito Jiménez.

Guápiles, 1 Abril 2024.

• GESTIÓN:

Con la instrucción del Despacho del Alcalde Municipal, se emite el presente informe jurídico, en respuesta al Oficio DAM-0816-2023 del 12 de octubre de 2023, en el que remite documento para que se analice la solicitud de la señora Rosa María Solano Morales, quien solicita se inicie con el proceso de titulación de la propiedad plano L-17-770-2023.

ANÁLISIS JURÍDICO:

Antecedentes:

La dirección jurídica en similares gestiones anteriores a la aquí analizada, presentadas con el mismo fin de traspaso de inmuebles, desarrolló una investigación haciendo referencia a las denominadas "lotificaciones", para efectos del presente tramite es viable hacer referencia a lo siguiente:

- Los planes de lotificación municipal nacen como tal a raíz de la Ley de Licores (ley N° 10, del año 1936), en su artículo 37, el cual ya no se encuentra vigente y rezaba lo siguiente:

1

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



El impuesto sobre los licores nacionales será del 10% sobre el precio de venta del productor, excluido el correspondiente impuesto de ventas. Asimismo, los licores y cervezas extranjeras pagarán por concepto de impuesto el 10% sobre el costo total de importación. Los ingresos que perciban las municipalidades, según lo dispuesto en este artículo (párrafos segundo y tercero), serán destinados exclusivamente al plan de lotificación, a que se refiere el inciso 4) del artículo 4o. del Código Municipal.

- Nota: **Interpretación auténtica:** El presente artículo ha sido interpretado auténticamente por Ley No. 6796 de 17 de agosto de 1982 en cuanto al precio de venta autorizado al productor de licores nacionales, se entenderá comprensivo de cualesquiera impuestos, presentes o futuros, así como de cualquier gasto administrativo que forme parte del precio final de venta autorizado al productor y que únicamente el impuesto de ventas no formará parte de la base imponible.
- De este artículo 37 de la Ley de Licores, la Asamblea Legislativa, realizó **Interpretación Auténtica**, (mediante la Ley No. 6796 de 17 de agosto de 1982), la cual dice lo siguiente:
- ARTICULO 1°.-Interprétese auténticamente el artículo 37 de la Ley sobre la Venta de Licores, N° 10 del 7 de octubre de 1936 y sus reformas. ARTICULO 2°.-Los ingresos municipales, provenientes de patentes de licores y del impuesto sobre expendio de licores, serán utilizados, preferentemente, para el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y, subsidiariamente, serán destinados por los concejos para obras, servicios y cualesquiera necesidades que deban resolver dentro de su jurisdicción y competencia.

En lo particular, nos interesa el párrafo que incluye la palabra "Preferentemente, para el Plan Municipal de Desarrollo Urbano". Dejándose ver el tema de vivienda,

2

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



no como el simple hecho de construir casas, sino, como un plan integral, en este mismo sentido, es importante hacer un análisis compartido con otros articulados, tal como los **artículos 4 y 57** (en cuanto a los bonos de vivienda) del **Código Municipal**. Dejando claro que el tema de vivienda es un tema que compete a lo interno de los gobiernos locales.

Ahora bien, el artículo 4° vigente, del Código Municipal, reza:

Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico. b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos. c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control. d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales. e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales. f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento. h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población, **entre otros**.

Así las cosas, esta Corporación Municipal, desde hace muchos años, ha venido ejerciendo esta autonomía a través del desarrollo de los diversos proyectos de vivienda, se puede citar en por ejemplo, el proyecto de **La Leona de Bella Vista, San Antonio de Roxana, Barrio la Esmeralda, Caribe de Cariari, Anita Grande, y Barrio Jesús, entre otros**, los cuales eran fincas municipales que desde muchos años atrás, se comenzaron a desarrollar como proyectos de lotificaciones

3

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°52

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516
munipococi.juridicos@gmail.com



municipales, primero a favor de empleados y luego de particulares. Aunque de forma desordenada, se catalogaron como parte del plan de loliicación.

Por ello, precisamente que, en el año 2008, se vino a aclarar, que ese impuesto de licores, las municipalidades podrían utilizarlo preferentemente, para el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, o sea, se tenía primero que planificar el desarrollo urbano del cantón. Consecuentemente, el artículo 13, inciso L) señala: " *Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades*".

Revisada la evolución del concepto, se puede decir que antes del 2008, el termino usado era *Plan de Loliicación Municipal*, pero posterior a esa modificación sufrida en el Código Municipal, el término a usar es Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Lo que deja ver que, lo que se pretende es que los municipios realicen un desarrollo urbano, integrando y adecuado; ajustándose a los modernos conceptos de Urbanismos y al Derecho Urbano.

En cuanto a la solicitud presentada para su revisión se tiene lo siguiente:

La gestión que se analiza por parte de esta Dirección Jurídica versa sobre la solicitud de la señora Rosa María Solano Morales, quien solicita el traspaso a su favor de una propiedad registrada a nombre de la Municipalidad de Pococí, la interesada manifiesta lo siguiente:

4

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



- Que el plano L-17-770-2023, está en un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococi, con el número de finca 1719.
- Que dicho terreno se encuentra ubicado de la esquina noreste de la Iglesia Católica en Jiménez 94 metros al sur.
- Que se ubica una casa de madera color verde agua y que tiene 40 años de vivir en esa propiedad, tanto la solicitante como su esposo son adultos mayores.
- Presenta además declaración jurada manifestando que el terreno fue adquirido mediante contrato de compraventa privado con la señora Aurelia Francisca Solano Morales en el año 1982 y que ha residido hasta la fecha, en forma pacífica y continua, encargándose del cuidado de la propiedad y pagando los impuestos municipales.
- Aporta declaración jurada por parte de la señora Flory Vargas cédula de identidad 1-0292-0087, Edgar Federico Delgado Núñez cédula de identidad 3-0123-0150 y Ramona Rita Montero Román cédula de identidad 7-0048-0614, quienes manifiestan que la señora Rosa María Solano Morales ha residido hace aproximadamente 42 años en el sitio ubicado en el plano L-17770-2023.
- Según revisión del Registro de la Propiedad la solicitante no posee bienes inmuebles registrados a su favor.

Del análisis técnico: (Área de Planificación y Desarrollo Urbano):

- Que, solicitado el criterio técnico al área de Planificación y Desarrollo Urbano, mediante el oficio APDU-A-007-2024, el asistente Arnoldo Monge

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°54

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



Jiménez le indica al coordinador del área, Henry Madrigal, quien por su parte remite oficio APDU-012-2024 con la misma información que contiene los siguientes datos relevantes para la atención de este asunto:

- Que, se desarrollaron los estudios registrales correspondientes tanto al plano **L-17770-2023**, como al folio real partido de Limón matrícula **700001719-000** así como el Sistema de Información Geográfico (GIS).
- Que el plano L-17770-2023, con un área de **230 m²**, fue inscrito el 19 de abril del 2023, por lo que se encuentra activo, no ha generado título de propiedad, no tiene planos hijos, no tiene anotaciones, fue visado en su momento por la topógrafa municipal Ing. Katherine Aragón Castro, el 29 de marzo del 2023, por lo que dicho fraccionamiento fue debidamente aprobado por el Proceso de Visados Municipal.
- Que el plano L-17770-2023, posteriormente fue inscrito por la Sub-Dirección del Catastro Nacional, cumpliendo así con la normativa aplicable, teniéndose entonces como cierto que dicho plano abarca parte de la finca folio real 700001719-000.
- Que la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, fue inscrita a favor de la Municipalidad de Pococí desde el 21 de julio de 1980, el área según el Registro Inmobiliario es de 428691.03 m², **cuenta con 34 segregaciones**, no tiene anotaciones, ni se publicitan gravámenes o afectaciones.
- Que de acuerdo con la inspección realizada al sitio el pasado viernes 16 de febrero del año en curso, se pudo verificar que la propiedad sujeta a estudio

6

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



se encuentra ubicada en el distrito Jiménez, de la Iglesia Católica 130 metros sur y 45 metros al noreste.

- Que dicha propiedad se encuentra delimitada en todos sus costados y debidamente amojonada en todos sus vértices. En el predio plano L-17770-2023, con un frente a calle pública de 20.82 m, se encuentra construida una **casa de habitación de madera en mal estado y otras estructuras informales**, cuenta con servicios básicos instalados, red de agua potable y electricidad.
- Que indicó el día la inspección tanto la Sra. Rosa Bolaños Morales como su esposo Olton Rafael Rodríguez Zúñiga, **adultos mayores de 71 y 84 años** respectivamente, ambos cuentan con más de 45 años de vivir en ese predio.
- Que la propiedad no forma parte de áreas destinadas al uso público.
- Que no se aprecian cuerpos de agua a menos de 15 metros de ninguno de sus vértices o linderos y que la propiedad se encuentra fuera del Plan Regulador vigente.
- Remite dentro del informe imágenes de la propiedad (se adjunta para su revisión).
- Sobre los estudios registrales tanto del del plano L-17770-2023 como del folio real 700001719-000, fueron realizados en la página virtual del Registro Inmobiliario del Registro Nacional.

Certificación de valor:

Que, mediante certificación adjunta, emitida por el Ing. Alejandro Valerio Lopez los valores del inmueble con folio real SI-705957-000 son:

7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi

Dirección Jurídica

Teléfono: 2713-6516

munipococi.juridicos@gmail.com



- Valor de la construcción\$3.249.000,00
- Valor del Terreno.....\$5.957.000,00
- TOTAL.....\$ 9.206.000,00

Conclusiones:

- Una vez completada la revisión del expediente administrativo conformado para la atención de la solicitud de la señora Solano Morales, se tienen los registros técnicos y jurídicos suficientes para gestionar el traspaso a su favor.
- Así mismo respecto de competencias que establece el Código Municipal en forma expresa se indica lo siguiente: "Artículo 13. - Son atribuciones del Concejo:

a) (...)

e) *Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494, de 2 de mayo de 1995 y su reglamento. (énfasis agregado).*

- Tal y como se puede verificar, el Concejo Municipal tiene la autoridad para disponer del destino que se le dará a lotes municipales, que como es el caso de doña Rosa Solano Morales, se

8

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°57

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516
munipococi.juridicos@gmail.com



encuentran ocupados de forma pacífica y continua, con más de 40 años de residencia en el mismo, donde según informe del Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano, se ubica una vivienda de subsistencia de la señora Solano Morales y su Esposo, ambos adultos mayores.

- En relación con los antecedentes citados al inicio de este informe, en la actualidad las municipalidades no están expresamente obligadas a vender al costo aquellos terrenos adquiridos con la finalidad de *lotificar y adjudicar* a personas de escasos recursos, por existir ahora el Plan Nacional de Gobierno, en el tema de Bonos de Vivienda, siendo que el traspaso solicitado forma parte de la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, inscrita a favor de la Municipalidad de Pococí desde el 21 de julio de 1980, el área según el Registro Inmobiliario es de 428691.03 m², cuenta con 34 segregaciones, no tiene anotaciones, ni se publicitan gravámenes o afectaciones por lo que no existen restricciones que limiten lo gestionado.
- La señora Solano Morales, según consulta al registro de la propiedad, no cuenta con inmuebles registrados a su nombre.

Por tanto, deberá el Concejo Municipal, si así lo tiene a bien, tomar el acuerdo autorizando el traspaso respectivo y delegando al señor Alcalde Municipal la firma de la escritura correspondiente del inmueble publicitado en el plano L-17770-2023, mismo que forma parte de la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, propiedad de la Municipalidad de Pococí, a favor de la señora Rosa Solano Morales.

9

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°58

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516
munipococi.juridicos@gmail.com



Finalmente, es importante recordar que el plano se encuentra debidamente visado para que se realice la segregación correspondiente, sin embargo, su vencimiento es el próximo 12 de abril de 2024, por lo que de ser afirmativa la posición del Concejo Municipal a favor de la señora Solano Morales, es importante darle prioridad a esta gestión previo a que venza dicho plano.

CYNTIA
VANESSA AVILA
MADRIGAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CYNTIA VANESSA
AVILA MADRIGAL
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.02
09:49:30 -06'00'

MAF. Cynlia Avila Madrigal
Dirección Jurídica

Cc/ Archivo interno.

10

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

TELÉFONO: 2713 6500 FAX: 2710 7181

PAGINA: 1

FECHA: 18/03/2024

CERTIFICA QUE

Que revisada la base de datos municipal, la finca, cuyos datos se desglosan se encuentra valorada en ésta Municipalidad.

FINCA INSCRITA FOLIO REAL: SI-705957-000

NUMERO: 705957 DERECHO: 0 DUPLICADO: HORIZONTAL:

PROPIETARIO(A): SOLANO MORALES ROSA MARIA

CEDULA: 0700491289

PLANO CATASTRADO: 700177702023

AREA: 230.00m/2

VALOR DE CONSTRUCCIONES: ¢ 3,249,000.00

VALOR DE DEL TERRENO: ¢ 5,957,000.00

VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD: ¢ 9,206,000.00

VALOR DEL DERECHO: ¢ 9,206,000.00

ORIGEN DEL VALOR: D-DECLARACIONES

UBICACION DEL INMUEBLES: JIMENEZ CENTRO, DISTRITO 2 JIMENEZ,
CANTON 02POCOCI, DE LA PROVINCIA 7 LIMON.

Fecha de Declaracion: 18/03/2024

Año de Proxima Declaracion: 2029

Según el artículo 16 de la Ley 7509, la declaración tiene una validez de 5 años.

De acuerdo a la Base de Datos de Bienes Inmuebles, los valores del inmueble ingresaron al sistema el 18 de MARZO del 2024

Se extiende a solicitud del interesado en la ciudad de GUAPILES, a los 18 días de MARZO de 2024.

LIC. IVANIA BATISTA ARAYA
CONTADORA MUNICIPAL

Municipalidad de Pococi
Departamento de
Contabilidad



ING. VALERIO LOPEZ ADELANDRO
COORDINADOR BIENES INMUEBLES

*** Ultima Línea ***



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
TELÉFONO: 2713 6500 FAX: 2710 7181

PAGINA: 1
FECHA: 18/03/2024

CERTIFICA QUE

Que revisada la base de datos municipal, la finca, cuyos datos se desglosan se encuentra valorada en ésta Municipalidad.

FINCA INSCRITA FOLIO REAL: SI-705957-000

NUMERO: 705957 DERECHO: 0 DUPLICADO: HORIZONTAL:

PROPIETARIO(A): SOLANO MORALES ROSA MARIA

CEDULA: 0700491289

PLANO CATASTRADO: 700177702023

AREA: 230.00m/2

VALOR DE CONSTRUCCIONES: ¢	3,249,000.00
VALOR DE DEL TERRENO: ¢	5,957,000.00
VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD: ¢	9,206,000.00
VALOR DEL DERECHO: ¢	9,206,000.00

ORIGEN DEL VALOR: D-DECLARACIONES

UBICACION DEL INMUEBLES: JIMENEZ CENTRO, DISTRITO 2 JIMENEZ,
CANTON 02POCOCI, DE LA PROVINCIA 7 LIMON.

Fecha de Declaracion: 18/03/2024

Año de Proxima Declaracion: 2029

Según el artículo 16 de la Ley 7509, la declaración tiene una validez de 5 años.

De acuerdo a la Base de Datos de Bienes Inmuebles, los valores del inmueble ingresaron al sistema el
18 de MARZO del 2024

Se extiende a solicitud del interesado en la ciudad de GUAPILES, a los 18 días de MARZO de 2024.

LIC. IVANIA BATISTA ARAYA
CONTADORA MUNICIPAL

Municipalidad de Pococi
Departamento de
Contabilidad

*** Ultima Línea ***

ING. VALERIO LOPEZ ADELANDRO
COORDINADOR BIENES INMUEBLES



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°61

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr



Guápiles, 12 de octubre de 2023
DAM-0816-2023

Señores
Dirección Jurídica

Mediante el presente oficio por instrucciones del Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, se remite documento para que se analice el caso y se proceda según corresponda, documento enviado por la señora Rosa María Solano Morales, en el que solicita se inicie con el proceso de titulación de la propiedad del plano L-17-770-2023.

Según indica es un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococi, Finca 1719, ubicado específicamente de la esquina noroeste de la Iglesia católica de Jiménez y 94 sur, casa de madera color verde agua.

Esperando que dentro del marco de ley pueda brindar su colaboración se despide;

KATTYA
YESENIA
CEDEÑO
ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KATTYA YESENIA
CEDEÑO ZUÑIGA
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.12
14:07:44 -06'00'

Licda. Katia Cedeño Zúñiga
Encargada Despacho del Alcalde



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°62

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



DECLARACIÓN JURADA

Nosotros, Flory Vargas Rodríguez, cédula de identidad 1-0292-0087, mayor, en unión libre, ama de casa, vecina de Pococi, Jiménez, de la Iglesia católica 85 metros sur, lado izquierdo casa color verde; Edgar Federico Delgado Núñez, cédula de identidad 3-0123-0150, mayor, unión libre, jubilado, vecino de Pococi, Jiménez, de la Iglesia católica 85 metros sur, lado izquierdo casa color verde; y Ramona Rita Montero Román, cédula de identidad 7-0048-0614, mayor, viuda una vez, ama de casa, vecina de Pococi, Jiménez, del costado norte del parque central de Jiménez 300 metros oeste, lado izquierdo, casa de madera color verde; todos en pleno uso de nuestras facultades y por medio de la presente, bajo juramento, entendiendo el deber de proporcionar información verdadera, conscientes de las penas con las que la legislación costarricense castiga los delitos de perjurio y falso testimonio, declaramos de manera unánime lo siguiente:

1. Que la señora Rosa María Solano Morales, cédula de identidad 7-0049-1289, ha ocupado y residido en el terreno ubicado en el distrito de Jiménez, cantón de Pococi, plano número 7-17770-2023 desde hace aproximadamente cuarenta y dos años de forma pacífica y continua, encargándose ella de manera directa o indirecta del cuidado de la propiedad, pagando los respectivos impuestos municipales.

Sin más por declarar, se agradece la atención otorgada al presente trámite. Sirvanse para contacto los siguientes números telefónicos: Flory Vargas Rodríguez 8305-3600, Edgar Federico Delgado Núñez 6280-0168, Ramona Rita Montero Román 8346-9562.

ES TODO.

X
 Flory Vargas Rodríguez
 Céd. 102920087

X
 Edgar Federico Delgado Núñez
 Céd. 301230150

X
 Ramona Rita Montero Román
 Céd. 700480614

El suscrito abogado hace constar que las firmas que anteceden pertenecen a Flory Vargas Rodríguez, portadora de la cédula de identidad 1-0292-008; Edgar Federico Delgado Núñez, portador de la cédula de identidad 3-0123-0150; y Ramona Rita Montero Román, portadora de la cédula de identidad 7-0048-0614, en ese orden respectivamente y fueron plasmadas en su presencia, razón por la cual da fe de la autenticidad de la mismas, estampando su sello y rubricando con su firma el presente documento. Distrito de Jiménez de Pococi, a las 18 horas y 15 minutos del día 19 de marzo de 2024.

DETALLE DEL ENTERO

Número de Entero: 54980181-2 Registro: ENTERO DE TIMBRES
Bolsa de Seguridad: Acto: DECLARACION JURADA
Monto Tasado: 462.50 Estado: PAGADO

X
 Emanuel Alonso Alfaro Melara
 Céd. 702650588



Timbre	Descripción	Monto Original	Descuento	Monto Total
005	TIMBRE FISCAL	187.50	11.25	176.25
008	TIMBRE COLEGIO DE ABOGADOS	275.00	16.50	258.50
TOTALES		462.50	27.75	434.75



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°63

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Rosa María Solano Morales, cédula de identidad 7-0049-1289, mayor, casada una vez, ama de casa, vecina de Pococi, Jiménez, del costado este de la Iglesia católica 75 metros sur, lado derecho, casa de madera color verde, solicito que el terreno de plano número 7-17770-2023 sea inscrito a mi nombre, por lo que en pleno uso de mis facultades y por medio de la presente, bajo juramento, comprendiendo el deber de proporcionar información verdadera, con conocimiento de las penas con las que la legislación costarricense castiga los delitos de perjurio y falso testimonio, declaro:

- I. Que el terreno, plano número 7-17770-2023, fue adquirido mediante contrato de compraventa privado celebrado el 24 de mayo de 1982 por cincuenta colones, monto que fue debidamente cancelado en su totalidad en el mismo acto a la vendedora Aurelia Francisca Solano Morales, conocida como Ángela Solano Morales, cédula 7-0037-0582, en presencia de dos testigos.
- II. Que desde entonces he ocupado el terreno para vivienda de manera continua y pacífica, encargándome de manera directa o indirecta del cuidado del terreno y pagando los respectivos impuestos municipales.
- III. Que actualmente estoy casada con Ottón Rafael Rodríguez Zúfiga, cédula de identidad número 2-0334-0977, mayor, casado una vez, jubilado, vecino de Limón, Pococi, Jiménez, del costado este de la Iglesia católica 75 metros sur, lado derecho, casa de madera color verde.

Una vez declarado lo anterior, consciente de la trascendencia de las manifestaciones realizadas, señalo como medios de comunicación el número telefónico 6317-2681 y el correo electrónico solanomoralessamaria@gmail.com

ES TODO.

X *Rosa María Solano Morales*

Rosa María Solano Morales
Céd. 700491289

El suscrito abogado hace constar que la firma que antecede pertenece a Rosa María Solano Morales, portadora de la cédula 7-0049-1289, y fue plasmada en su presencia, razón por la cual da fe de la autenticidad de la misma, estampando su sello y rubricando con su firma el presente documento. Distrito de Jiménez de Pococi, a las 18 horas y 10 minutos del día 19 de marzo de 2024.

X *Emanuel Alonso Alfaro Melara*
Emanuel Alonso Alfaro Melara
Céd. 702650588



DETALLE DEL ENTERO

Número de Entero: 54980175-8 Registro: ENTERO DE TIMBRES
Boleta de Seguridad: Acto: DECLARACION JURADA
Monto Tasado: 462.50 Estado: PAGADO

Timbre	Descripción	Monto Original	Descuento	Monto Total
005	TIMBRE FISCAL	187.50	11.25	176.25
008	TIMBRE COLEGIO DE ABOGADOS	275.00	16.50	258.50
	TOTALES	462.50	27.75	434.75





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°64

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

TELÉFONO: 2713 6500 FAX: 2710 7181

PAGINA: 1

FECHA: 18/03/2024

CERTIFICA QUE

Que revisada la base de datos municipal, la finca, cuyos datos se desglosan se encuentra valorada en ésta Municipalidad.

FINCA INSCRITA FOLIO REAL: SI-705957-000

NUMERO: 705957 DERECHO: 0 DUPLICADO: HORIZONTAL:

PROPIETARIO(A): SOLANO MORALES ROSA MARIA

CEDULA: 0700491289

PLANO CATASTRADO: 700177702023

AREA: 230.00m/2

VALOR DE CONSTRUCCIONES: ¢	3,249,000.00
VALOR DE DEL TERRENO: ¢	5,957,000.00
VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD: ¢	9,206,000.00
VALOR DEL DERECHO: ¢	9,206,000.00

ORIGEN DEL VALOR: D-DECLARACIONES

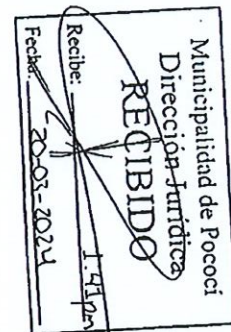
UBICACION DEL INMUEBLES: JIMENEZ CENTRO, DISTRITO 2 JIMENEZ,
CANTON 02POCOCI, DE LA PROVINCIA 7 LIMON.

Fecha de Declaracion: 18/03/2024

Año de Proxima Declaracion: 2029

Según el artículo 16 de la Ley 7509, la declaración tiene una validez de 5 años.

De acuerdo a la Base de Datos de Bienes Inmuebles, los valores del inmueble ingresaron al sistema el 18 de MARZO del 2024



Se extiende a solicitud del interesado en la ciudad de GUAPILES, a los 18 días de MARZO de 2024.

LIC. IVANIA BATISTA ARAYA
CONTADORA MUNICIPAL

Municipalidad de Pococi
Departamento de
Contabilidad

ING. VALERIO LOPEZ ADELANDO
COORDINADOR BIENES INMUEBLES

*** Ultima Línea ***



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 1719-000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 1719 DUPLICADO. HORIZONTAL: DERECHO. 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 2-JIMENEZ CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS

NORTE : CALLE PUBLICA, LINEA FÉRREA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

SUR : JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA Y ELKI ROCIO ARGUEDAS PEÑA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ESTE : LOTE SEGREGADO Y REUNIDO, JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA Y ELKI ROCIO ARGUEDAS PEÑA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OESTE : JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA

MIDE: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CON TRES DECIMETROS CUADRADOS
PLANO NO SE INDICA

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMAJO DE LA PROVINCIA DE LIMON NUMERO 1719 Y ADEMAS
PROVIENE DE 789 536 006

VALOR FISCAL: 1,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
CEDULA JURIDICA 3-014-042125
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0098-00002642-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-JUL-1989
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Emitido el 19-02-2024 a las 07:16 horas

[Original](#) [Firmado](#) [Completar](#)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Consulta de Plano

Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por: Número de Plano
Provincia Inscripción: 7 - LIMÓN
Número Inscripción: 17770
Año Inscripción: 2023

Consultar

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	17770
Año Inscripción:	19 Apr 2023	Área Plano:	230.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	243358.0
Coordenada Este:	564645.0	CRTM Norte:	0.0
CRTM Este:	0.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCI	2 - JIMÉNEZ

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
----------------	--------	-----------------	------------------

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filla	Inmueble
7 - LIMÓN	1719	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s): Inexistente(s)

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

Consultar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°67

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111
munipococijuridicos@gmail.com



Pococí, 7 de febrero de 2024

Oficio DJ-15-2-2024

Asunto: Solicitud inspección de campo.

Ing. Henry Madrigal Calvo
Planificación y Desarrollo Urbano
Director

Estimado Compañero:

Mediante oficio DAM 0816-2023 del 12 de Octubre de 2023, emitido por el Despacho del Alcalde, se solicita atender escrito enviado por la señora Rosa Maria Solano Morales, en el que solicita se inicie con el proceso de titulación de la propiedad del plano L-17-770-2023, según indica la interesada, se trata de un terreno propiedad de la Municipalidad de Pococí, Finca 1719, ubicado específicamente de la esquina noroeste de la Iglesia católica de Jiménez y 94 sur, casa de madera color verde agua.

Conforme la información remitida y a fin de darle seguimiento a la solicitud de la señora Solano Morales, sírvase indicar si dicho terreno, es parte o se ha reservado como *área comunal o de uso público*, si ese terreno se encuentra debidamente delimitado, si cuenta con servicios básicos, si la citada propiedad se encuentra fuera del Plan Regulador vigente, o si existe algún impedimento técnico para que la poseedora realice la respectiva inscripción o traspaso a su favor.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°68

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Dirección Jurídica
Teléfono: 2713-6516 Ext: 111
munipococi.juridicos@gmail.com



Podrá remitir respuesta al correo electrónico:

munipococi.juridicos@gmail.com

Adjunto copia del escrito de la señora Solano Morales.

Sin más que agregar al respecto,

Cordialmente,

CYNTIA
VANESSA AVILA
MADRIGAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CYNTIA VANESSA
AVILA MADRIGAL
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.07
14:15:05 -06'00'

Licda. Cyntia Avila Madrigal

Dirección Jurídica

Cc. Archivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°69

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Área de planificación y desarrollo urbano
arnoldo.monge@municipococi.go.cr
teléfono: 2713 6573 ext. 106



19 de febrero del 2024

OFICIO: APDU-A-007-2024

Ing.
Henry Madrigal Calvo
Coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Pococí
Presente

REFERENTE: SEGUIMIENTO AL OFICIO DJ-15-1-2024, PARA TRASPASO
DE TERRENO A FAVOR DE ROSA MARÍA SOLANO MORALES -CENTRO DE
POBLACIÓN DE JIMÉNEZ, DISTRITO JIMÉNEZ

Estimado compañero

Le saludo muy respetuosamente y a la vez les remito el presente informe, con la finalidad de dar seguimiento a lo requerido por su persona mediante correo electrónico con fecha 07 de febrero del año en curso, referente al oficio DJ-15-2024, mismo que hace mención al Oficio DAM-0816-2023.

En el mencionado oficio DJ-15-2024, la Licda. Cyntia Ávila Madrigal, hace referencia a lo solicitado por la Sra. Rosa María Solano Arias, con cédula de identidad 7-0049-1289, para que se segregue un lote, según se publicita en el plano L-17770-2023, mismo que forma parte de la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, propiedad de la Municipalidad de Pococí,

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Área de planificación y desarrollo urbano
arnoldo.monge@municipococi.go.cr
teléfono: 2713 6573 ext. 106



De conformidad con lo anterior y a los estudios registrales realizados, tanto al plano L-17770-2023, como al folio real partido de Limón matrícula 700001719-000 y de acuerdo con el Sistema de Información Geográfico (GIS), se pudo determinar lo siguiente:

- EL plano L-17770-2023, con un área de 230 m², fue inscrito el 19 de abril del 2023, por lo que se encuentra activo, no ha generado título de propiedad, no tiene planos hijos, no tiene anotaciones, fue visado en su momento por la topógrafo municipal Ing. Katherine Aragón Castro, el 29 de marzo del 2023, por lo que dicho fraccionamiento fue debidamente aprobado por el Proceso de Visados Municipal y posteriormente a ello, el plano L-17770-2023, fue inscrito por la Sub Dirección del Catastro Nacional, cumpliendo así con la normativa aplicable, teniéndose entonces como cierto que dicho plano abarca parte de la finca folio real 700001719-000.
- La finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, fue inscrita a favor de la Municipalidad de Pococi desde el 21 de julio de 1980, el área según el Registro Inmobiliario es de 428691.03 m², cuenta con 34 segregaciones, no tiene anotaciones, ni se publicitan gravámenes o afectaciones,

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°71

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Área de planificación y desarrollo urbano
arnaldo.monge@municipococi.go.cr
teléfono: 2713 6573 ext. 106



De acuerdo a la inspección realizada al sitio el pasado viernes 16 de febrero del año en curso, se pudo verificar lo siguiente:

- La propiedad sujeta a estudio se encuentra ubicada en el distrito Jiménez, de la Iglesia Católica 130 metros sur y 45 metros al noreste.
- La propiedad se encuentra delimitada en todos sus costados y debidamente amojonada en todos sus vértices.
- En el predio plano L-17770-2023, con un frente a calle pública de 20.82 m, se encuentra construida una casa de habitación de madera en mal estado y otras estructuras informales, cuenta con servicios básicos instalados, red de agua potable y electricidad. (ver imagen N°1)
- Según nos Indicó el día la inspección tanto la Sra, Rosa Bolaños Morales como su esposo Otton Rafael Rodríguez Zúñiga, adultos mayores de 71 y 84 años de edad respectivamente, ambos cuentan con más de 45 años de vivir en ese predio. (ver imagen N° 2).
- La propiedad no forma parte de áreas destinadas al uso público.
- No se aprecian cuerpos de agua a menos de 15 metros de ninguno de sus vértices o linderos.
- La propiedad se encuentra fuera del Plan Regulador vigente

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°72

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Área de planificación y desarrollo urbano
arnaldo.monge@municipococi.go.cr
teléfono: 2713 6573 ext. 106

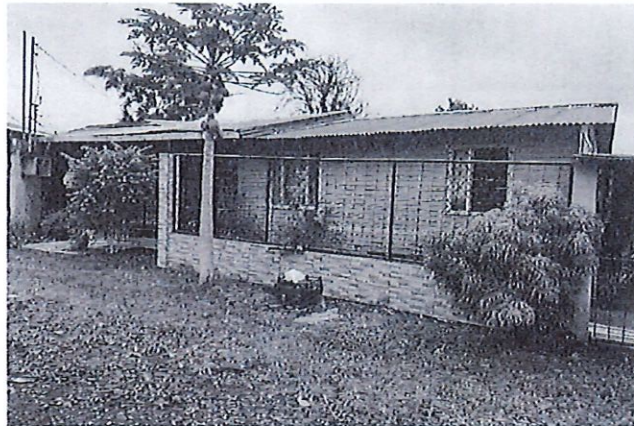


Imagen N° 1



Imagen N° 2

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°73

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Área de planificación y desarrollo urbano
arnoldo.monge@municipococi.go.cr
teléfono: 2713 6573 ext. 106



No omito manifestar que los estudios registrales tanto del plano L-17770-2023 como del folio real 700001719-000, fueron realizados el mismo día de presentado el presente informe, información suministrada según consultas a la página virtual del Registro Inmobiliario del Registro Nacional.

Se adjunta al presente informe:

- Oficio DJ-15-2024
- Imagen del plano L-17770-2023
- Estudio registral del plano L-17770-2023
- Estudio registral de la finca municipal folio real 7001719—000

Para información adicional a la Sra. Rosa Solano Morales, se le puede localizar en el siguiente número de teléfono 63 17 26 81 o al 85 64 99 08

Sin más por el momento, me despido.

ARNOLDO
ENRIQUE
MONGE JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ARNOLDO
ENRIQUE MONGE
MONGE JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.19
08:57:26 -05'00'

Asistente
Área Planificación y Desarrollo Urbano

c.c. archivo

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°74

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Guápiles, 12 de octubre del 2023.

Señor:
Manuel Hernández Rivera.
Alcalde de Pococí
Municipalidad Guápiles Pococí.

Estimado Señor:

Le deseo éxitos en sus gestiones como alcalde de Pococí. El motivo de la presente es que necesitamos iniciar con el proceso de titulación de la propiedad del plano L-17-770-2023. Este plano es un plano que está en un terreno que es propiedad de la municipalidad de Pococí, la finca municipal es la número: 1719.

El terreno está ubicado de la esquina Noreste de la iglesia católica en Jiménez y 94 metros Sur, casa madera color verde agua. Tengo 40 años de vivir en esta propiedad, mi esposo y yo somos adultos mayores y necesito me traspasen a mi favor esta propiedad.

La propiedad está declarada, adjunto copias de mi cédula de identidad, del plano visado, estudio registral del plano, estudio registral del folio real, imágenes de recibos donde pago los impuestos municipales.

Agradezco la ayuda a mi solicitud.

Atentamente,

Rosa María Solano Morales
Rosa María Solano Morales.

Céd: 7-0049-1289.

Teléfono: 63-17-26-81 o Hija: 85-64-99-08

Copia archivo.

magodsm@yahoo.com



Rosa María Solano Morales

200pm

12-10-23



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°75

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0049 1289

Rosa Maria Solano Morales



Nombre: ROSA MARIA
1°Apellido: SOLANO
2°Apellido: MORALES
O.C:

Número de Cédula: 7 0049 1289
Fecha de Nacimiento: 05 09 1952
Lugar de Nacimiento: JIMENEZ POCOCI LIMON
Nombre del Padre: ELIAS SOLANO SOTO
Nombre de la Madre: CARMEN MORALES ACUÑA
Domicilio Electoral: JIMENEZ POCOCI LIMON
Vencimiento: 02 02 2032



005730512



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°77

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



12/10/23, 9:52

about:blank

Consulta de Plano

Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por: Número de Plano

Provincia Inscripción: 7 - LIMÓN

Número Inscripción: 17770

Año Inscripción: 2023

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	17770
Año Inscripción:	19 Apr 2023	Área Plano:	230.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	243358.0
Coordenada Este:	564645.0	CRTM Norte:	0.0
CRTM Este:	0.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCI	2 - JIMENEZ

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
----------------	--------	-----------------	------------------

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	1719	000			

Finca(s) Generado(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s): Inexistente(s)

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

about:blank

1/1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

12/10/23, 9:52

about:blank

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 1719-000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 1719 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 2-JIMENEZ CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA, LINEA FÉRREA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

SUR : JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA Y ELKI ROCIO ARGUEDAS PEÑA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ESTE : LOTE SEGREGADO Y REUNIDO, JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA Y ELKI ROCIO ARGUEDAS PEÑA Y MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OESTE : JOSE MEDRANO MOLINA, BERNARDITA ROJAS SALVATIERRA

MIDE: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CON TRES DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:NO SE INDICA

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE LIMON NUMERO 1719 Y ADEMAS PROVIENE DE 789 536 006

VALOR FISCAL: 1,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
CEDULA JURIDICA 3-014-042125
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0098-00002642-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-JUL-1980
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Emitido el 12-10-2023 a las 09:58 horas

[Imprimir](#) [Reservar](#) [Compartir](#)

about:blank

1/1



Continúa el Acta en el Folio 02, TOMO 13-2024

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO XII LLEVADO POR: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 13

GUAPILES 11 DE ABRIL DEL 2024

GRACE
CHINCHILLA
VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por GRACE
CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.04.11 08:42:14
-06'00'



Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, Maff.
AUDITORA INTERNA





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: ACTAS

QUE LLEVARA: CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCI

CONSTA DE 400 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO _____ ASIENTO 14

GUAPILES 11 DE ABRIL 2024.

GRACE
CHINCHILLA
VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GRACE CHINCHILLA
VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.04.11 08:42:52
-06'00'



Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, Maff.
AUDITORA INTERNA





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Teléfono: 2713 6500 Fax: 2710 7181
Cédula Jurídica: 3014042125
RECIBO N.: 901897
Fecha: 25/07/2023 Hora: 12:41:07
Fecha Asignaron: 25/07/2023
Cálculo intereses y multas: 25/08/2022
Nombre: SOLANO MORALES ROSA
Cédula: 0700491289
COD.: 2550 SERV.N.: 705957
Desc. TRATAMIENTO Y DISP.
Paga: 2 TRI-2021 5,172.00
COD.: 550 SERV.N.: 703957
Desc. SERVICIO RECOLECCION
Paga: 2 TRI-2021 12,765.00
SUBTOTAL: 17,937.00
INTERESES: 1,263.00
MULTAS: 0.00
TOTAL: 19,200.00
PLATAFORMA DE SERVICIOS
CANCELADO
25 JUL. 2023
Municipalidad de Pococi
Funcionario que emite
Descuento: 0.00
Condonado: 0.00
\$149,425 Saldo
FINAL ARREGLO PAG PAG ARREIII

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Teléfono: 2713 6500 Fax: 2710 7181
Cédula Jurídica: 3014042125
RECIBO N.: 900538
Fecha: 22/09/2023 Hora: 10:54:21
Fecha Asignaron: 22/09/2023
Cálculo intereses y multas: 25/02/2022
Nombre: SOLANO MORALES ROSA
Cédula: 0700491289
COD.: 550 SERV.N.: 705957
Desc. SERVICIO RECOLECCION
Paga: 3 TRI-2021 6,407.00
COD.: 998B SERV.N.: 705957
Desc. MANTENIMIENTO DE
Paga: 3 TRI-2021 238.00
COD.: 2550 SERV.N.: 705957
Desc. TRATAMIENTO Y DISP.
Paga: 4 TRI-2021 7,930.00
COD.: 550 SERV.N.: 705957
Desc. SERVICIO RECOLECCION
Paga: 4 TRI-2021 4,344.00
SUBTOTAL: 18,919.00
INTERESES: 281.00
MULTAS: 0.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 19,200.00
MORA SALAZAR INGRID PATRICIA
Funcionario que emite
Descuento: 0.00
Condonado: 0.00
\$140,102.835
FINAL ARREGLO PAG PAG ARREIII



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°80

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Cédula Jurídica: 3014042125 TELEFONO: 2713 6500 FAX: 2710 7181
SOLICITUD Y FORMALIZACIÓN DE ARREGLO DE PAGO

FECHA:
25/08/2022

ARREGLO DE PAGO NUMERO: 12757 - 2022

Nombre del propietario: SOLANO MORALES ROSA MARIA

Identificación: 0700491289

Teléfono: 27636656

Celular: _____

Identificación: _____

Nombre del Representante: _____

Dirección: DE LA ESQUINA NOR ESTE DE LA IGLESIA CAT DE JIMENEZ 94 SUR

Correo electrónico: _____

Monto Adeudado: ₡ 405,075 Cuota Inicial: ₡ 60,000 la cual pagará el día de hoy.

Además 18 cuotas más por un monto de: ₡ 19,170

Forma de Pago: Mensual

Adeudando: CUATROCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO COLONES

Cancelará a más tardar a los 16 días de FEBRERO del 2024

Mediante la presente el suscrito, firmante y deudor de Tributos Municipales por el monto arriba señalado, me comprometo a pagar puntualmente las cuotas establecidas en este arreglo de pago y sus montos hasta cubrir el total adeudado.

Acepto conocer que el incumplimiento en el pago puntual de una cuota, interrumpe este arreglo de pago y faculta a ésta Municipalidad a continuar con el cobro por la vía judicial, por lo que éste documento tiene carácter de título ejecutivo para efecto de dicho cobro.

En fe de lo anterior firmamos en POCOCI a los 25 días de AGOSTO del 2022.

PLATAFORMA
GESTION DE COBRO



Firma del deudor
cédula:



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°81

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



Martes 27 de febrero del 2024
OFICIO: APDU-012-2024

Sra.

Licda. Cynthia Ávila Madrigal
Dirección Jurídica
Municipalidad de Pococí

Presente

REFERENTE: OFICIO DJ-015-2-2024 / INFORME TÉCNICO TERRENO L-17770-2023 / ROSA SOLANO ARIAS

Estimada compañera,

Le saludo muy respetuosamente y a la vez le remito la presente nota con la finalidad de dar seguimiento a lo requerido mediante Oficio DJ-015-2-2024, de fecha 07 de febrero del 2024, mediante el cual se solicita atender lo requerido a través del Oficio DAM-0816-2023 de fecha 12 de octubre del 2023, emitido por la Alcaldía Municipal.

Según se indica, se requiere la formulación de un informe técnico para parte de atención a la solicitud realizada por la Sra. Rosa María Solano Morales, la cual necesita de la inscripción del terreno L-17770-2023 a su favor, mismo que forma parte de la finca municipal con folio real 1719, y se ubica 94 metros al sur de la esquina noroeste de la Iglesia Católica del distrito de Jiménez, casa de manera color verde agua.

De acuerdo con los estudios registrales realizados, tanto al plano L-17770-2023 como a la finca con folio 700001719-000, sumado de la consulta al Sistema de Información Geográfico (GIS), se pudo determinar dicho plano posee las siguientes características:

- Área: 230 metros cuadrados

Página 1 de 3

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°82

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



- Inscrito el 19 de abril del 2023 (activo)
- No ha generado título de propiedad
- No tiene planos hijos
- No tiene anotaciones
- Visado por la topógrafa municipal Ing. Katherine Aragón Castro, el 29 de marzo del 2023 (aprobado por el Proceso de Visados Municipal)
- Inscrito por la Sub-Dirección del Catastro Nacional, cumpliendo así con la normativa aplicable
- Abarca parte de la finca folio real 700001719-000.

Por otro lado, es importante señalar que la finca folio real 1719, derecho 000, fue inscrita a favor de la Municipalidad de Pococí desde el 21 de julio de 1980. El área según el Registro Inmobiliario es de 42.8691,03 m², cuenta con 34 segregaciones, no tiene anotaciones, ni se publicitan gravámenes o afectaciones.

Además, se realizó una inspección de campo con fecha del 16 de febrero del año 2024, por parte del Sr. Arnoldo Monge Jiménez, de cual se concluyen los siguientes datos:

- La propiedad sujeta a estudio se encuentra ubicada 130 metros sur y 45 metros al noreste de la Iglesia Católica del distrito Jiménez.
- La propiedad se encuentra delimitada en todos sus costados y debidamente amojonada en todos sus vértices.
- En el predio plano L-17770-2023, con un frente a calle pública de 20,82 metros, se encuentra construida una casa de habitación de madera en mal estado y otras estructuras informales, la cual cuenta con servicios básicos instalados (red de agua potable y electricidad)
- Según indica la Sra. Rosa Bolaños Morales así como su esposo Oltón Rafael Rodríguez Zúñiga, adultos mayores de 71 y 84 años de edad respectivamente, ambos cuentan con más de 45 años de vivir en ese predio.
- La propiedad no forma parte de áreas destinadas al uso público.

Página 2 de 3

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



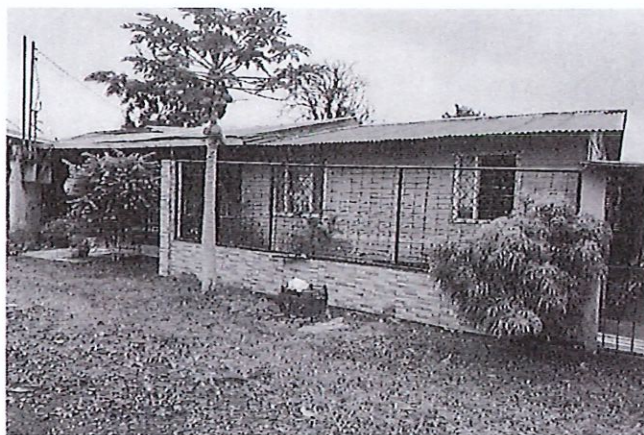
Municipalidad de Pococi
Área de Planificación y Desarrollo Urbano
Teléfono: 2713-6573
henry.madrigal@municipococi.go.cr



- No se aprecian cuerpos de agua a menos de 15 metros de ninguno de sus vértices o linderos.
- La propiedad se encuentra fuera del Plan Regulador vigente.
- Los estudios registrales fueron realizados con fecha del 16 de febrero del 2024.

Se adjunta copia de la siguiente información:

- Oficio DJ-15-2024
- Oficio APDU-A-007-2024.
- Imagen del plano L-17770-2023
- Estudio registral plano L-17770-2023
- Estudio registral finca 7001719-000



Sin más por el momento, se despide,

Ing. Henry Madrigal Calvo
Coord. Área de Planificación y Desarrollo Urbano

HENRY BRYAN MADRIGAL CALVO (FIRMA)
Firma digitalizada por HENRY BRYAN MADRIGAL CALVO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.27 15:17:18 -0500

CC.: Archivo

Página 3 de 3

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

COMPROBANTE DE INSCRIPCION CATASTRAL

REGISTRO INMOBILIARIO SUBDIRECCIÓN CATASTRAL Inscripción No: 7-17770-2023 Fecha: 16/03/2023 en P.R. Registra: EDILIS SUAREZ RIVERA CP 50011242-NM (ISA) 800001282	Catastro Nacional 2023-7543-C 12/04/2023 08:32:22 Pelegrino	Contrato 1054821 Fecha 01/04/2023 Visado CFIA																								
NUMERO ENTERO : 000488680484																										
	CUADRICULA EN COORDENADAS SISTEMA LAMBERT NORTE I.G.N. ESCALA 1:50000 UBICACION GEOGRAFICA HOJA GUACIMO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th colspan="4">DEPARTAMENTO</th> </tr> <tr> <th>LIRIA</th> <th>A</th> <th>Z</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 2</td> <td>258°49'00"</td> <td></td> <td>11.09</td> </tr> <tr> <td>2 - 3</td> <td>243°55'56"</td> <td></td> <td>19.41</td> </tr> <tr> <td>3 - 4</td> <td>92°01'12"</td> <td></td> <td>15.25</td> </tr> <tr> <td>4 - 1</td> <td>215°23'42"</td> <td></td> <td>20.22</td> </tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO				LIRIA	A	Z	C	1 - 2	258°49'00"		11.09	2 - 3	243°55'56"		19.41	3 - 4	92°01'12"		15.25	4 - 1	215°23'42"		20.22
DEPARTAMENTO																										
LIRIA	A	Z	C																							
1 - 2	258°49'00"		11.09																							
2 - 3	243°55'56"		19.41																							
3 - 4	92°01'12"		15.25																							
4 - 1	215°23'42"		20.22																							
COLOCANTES: (A) EMILCE DE LOS ANGELES DELGADO VARIAS (B) OLIVER SOLANO MORALES (C) ANGELA SOLANO MORALES																										
NOTAS: * LEJANTAMIENTO INCLAR. * FOLIO REAL ABIERTA CON ESTACION TOTAL. * EFECTOR LINEAL: 0.02 m. * EFECTOR ANGULAR: 0.00007° * LONGITUDES EXISTENTES: * ESTE PLANO SE ELABORÓ ÚNICAMENTE PARA REALIZAR EL REGISTRO INMOBILIARIO, UNA VEZ INSCRITO EL PRACOTAMINATO RESPECTIVO, EL PLANO SUPLENDRÁ LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN LA SUBDIRECCION CATASTRAL. * L.P. LINEA DE PROPIEDAD. * P.I. PUNTO DE INTERSECCION A LINEA DE PROPIEDAD.	MUNICIPALIDAD DE POOCOCHI VISADO UNICO El presente plano fue revisado y aprobado por el Comité de Planeación Urbana y Territorial del Municipio de Poocochi, el día de la fecha, para ser utilizado como base para el trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, conforme al artículo 17 del Reglamento Municipal de Planeación Urbana y Territorial, aprobado por el Concejo Municipal de Poocochi, el día 12 de mayo de 2023, con resolución No. 0054821. Firma Responsable: [Signature]																									

Según lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interior del Comité de Planeación Urbana y Territorial del Municipio de Poocochi, el diseño de este plano es un Acto Administrativo que produce efectos jurídicos desde su expedición y no requiere de aprobación posterior por parte del Concejo Municipal. La Municipalidad no se hace responsable por la corrección o incorrección del contenido de los datos suministrados en esta obra de ingeniería y/o cartografía.

| **"PARA SEGREGAR"** | | |
| **INFORMACION REGISTRO PUBLICO** ES PARTE DE FOLIO REAL N° **700001719-000** AREA SEGUN REGISTRO 428691.03 m² | SITUADO EN : JMENEZ DISTRITO : 02º JMENEZ CANTON : 02º POOCOCHI PROVINCIA : 7º LIMON | ESCALA : 1:500 FECHA : ENERO DEL AÑO 2023 AREA : **230 m²** | JORGE ALEXANDER MONTEFARFIJAS (P.E.M.A.) Firmante Digitalmente por Jorge Alexander Montefarfijas Moncayo a las 15:00:00 Fecha 2023.02.19 15:00:00 ***ALEXANDER MONTIJOA ROSAS** **INGENIERO TOPOGRAFICO 35114** PROTOCOLO TOMO No.2205/ FOLIO No.072 |


Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°85

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el traspaso respectivo y se autoriza a la señora alcaldesa en ejercicio comparecer ante notario público y firmar la escritura correspondiente del inmueble publicitado en el plano L-17770-2023, misma que forma parte de la finca folio real partido de Limón número 1719, derecho 000, propiedad de la Municipalidad de Pococí a favor de la señora Rosa María Solano Morales, cédula 7-0049-1289. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de voto positivo de la regidora Yaslyn Morales Grajal.

Yo quiero justificar mi voto basado en que viene con un criterio jurídico, un criterio técnico y que esto es meramente una gestión que hay que hacer de hace muchos años que no se había hecho.

-----UL-----



ARTICULO III Asuntos Varios

ACUERDO N° 559

Se conoce nota suscrita por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, coordinador de Proceso Control Ambiental, correo electrónico: ambiental@munipococi.go.cr, dice;

Oficio: SPCA-122-2024

Asunto: Mantenimiento de Áreas No Municipales - Atención de Acuerdo N°1995 de Sesión N° 73 Ordinaria del 26-10-2023 (SMP-2052) referente a solicitud de chapia de zonas verdes, donación de viaje de material base, láminas de zinc y mallas electrosoldadas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°86

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Guápiles, 2 de abril de 2024
SPCA-122-2024

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

ASUNTO: MANTENIMIENTO DE ÁREAS NO MUNICIPALES - ATENCIÓN DE ACUERDO N°1995 DE SESIÓN N° 73 ORDINARIA DEL 26-10-2023

Estimado señor:

Se le saluda respetuosamente y a la vez se remite el presente con el fin de dar respuesta a la solicitud presentada por el Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, mediante el cual requieren la colaboración mensual del mantenimiento de sus zonas verdes, según indica oficio DREG-SCE01-LEBP-104-2023.

En relación a lo anterior, se menciona que el Proceso de Control Ambiental a través del servicio de aseo de vías y mantenimiento de parques, es presto a colaborar ocasionalmente con tareas que no son propias del Proceso, esto en pro del beneficio comunal, tal es el caso de cuando se presentan incidentes del 9-1-1 sobre caídas de árboles en propiedades privadas, lotes encharrados sin atención donde se le cobra el servicio al propietario, o alguna otra situación en traslado de materiales diversos y demás que buscan un bien común.

No obstante, a pesar de que se tiene esta anuencia para prestar servicios al Cantón, es claro que estas colaboraciones se realizan dejando de lado o postergando las tareas propias que realizan las cuadrillas municipales en las vastas áreas públicas que atiende nuestro Proceso. Además, como es de su conocimiento, actualmente es complicado para este Proceso brindar un servicio eficiente y periódico a las comunidades en las labores supra mencionadas, debido a la falta de recurso humano e insumos necesarios para tales fines.

Página 1 de 2



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr



Guápiles, 2 de abril de 2024
SPCA-122-2024

Ahora bien, la situación concreta que nos preocupa se ha venido presentado con mayor frecuencia en los últimos meses, ya que nuestro Proceso ha recibido diversas solicitudes de colaboración en mantenimiento de chapeas u otras áreas de centros educativos, si bien estas solicitudes buscan un buen fin, no pueden ser atendidas por nuestras cuadrillas sin desmejorar los servicios que competen a la Municipalidad, servicios que son pagos por los munícipes del Cantón.

En la misma línea, es importante tener en consideración que brindar atención a las solicitudes de áreas que no son municipales, ya sean de centros educativos o alguna otra institución, podría desencadenar que otros centros o instituciones soliciten de igual manera estas ayudas y así se comprometería de gran forma las tareas de las cuadrillas municipales, sin mencionar que, dichas acciones podrían caer en la malversación de los recursos para la ejecución de labores que no competen a este Proceso.

Por todo lo anterior mencionado, debemos indicar que no es recomendable que el recurso municipal sea destinado a la atención o colaboración de áreas que no son propiamente de competencia municipal.

Se agradece la comprensión del caso.

FABIAN DELGADO
VILLALOBOS
f. (FIRMA)

Firmado digitalmente por
FABIAN DELGADO VILLALOBOS
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.02 10:14:25
-0600

Lic. Fabián Delgado Villalobos
Coordinador
Proceso Control Ambiental

CC/ Archivo

Página 2 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°88

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

En discusión el documento, ¿Randall?

Reg. Randall Torres Barrientos

Muchas gracias señora presidenta, bueno en primera instancia lo que quiero decir es lo siguiente, a mí me parece que el departamento de servicios ambientales, específicamente el que comanda don Roldán hace un trabajo excepcional y que al menos en mi caso, creo que otros compañeros lo han fortalecido a través de equipo que se le ha dado para que pueda brindar un mejor servicio, gracias a eso ustedes ven los parques bastante bonitos, ustedes ven que pueden desarrollar otras ayudas y pues es comprensible la justificación que da el compañero Fabián, pero bueno es común en esta municipalidad siempre brindar un servicio público, por ejemplo de alguien que necesita, lo he visto en múltiples ocasiones o que hay que botar una rama que está ahí en algún lugar, tumbar un árbol, etcétera.

Creo que en este caso la solicitud era de incluirlo en el rol de chapas, obviamente entonces no se puede porque eso sí ocasiona un descontrol, pero me parece que no deberían quedar cerrada la puerta en el tema de que tal vez, alguna institución que tenga alguna necesidad y que no sea recurrente, pueda ayudarse a poder efectuar la chapia, dentro de las posibilidades de la municipalidad. Entonces eso sería tomar nota, no sé, que se le informe al colegio.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Nosotros habíamos acordado en ese acuerdo que se trasladaba la solicitud a la Comisión de Hacendarios porque ellos pedían otras cosas y el tema de la chapia se trasladaba al licenciado Fabián Delgado Villalobos, del proceso de Control Ambiental para valorar la ayuda, entonces ese fue nuestro acuerdo, Fabián ya nos responde con ese oficio y a mí lo que me preocupa es la palabra que él utiliza que es malversar, que puede incurrir en una malversación de fondos.

Aquí tenemos al licenciado Christian, tal vez usted nos pueda dar un criterio jurídico sobre lo que yo leí, entonces de ser así me preocupa que nosotros digamos que aunque sea de vez en cuando, porque me preocupa esa palabra porque ya esto





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°89

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

es un informe técnico, entonces ya nosotros por más que queramos ayudar a la institución, nos podemos ver comprometidos entonces no sé Christian si nos puede dar un mejor acompañamiento legal sobre esto. Christian, tal vez pueda ir al podio para que conste en actas su recomendación.

Lic. Christian Córdoba Oviedo, Servicios Jurídicos del Concejo Municipal

Saluda, yo preferiría tener a mi vista el documento para poder verlo con calma, cualquier cosa lo podría traer el jueves, si me pidieran algo lo pudiera traer pasado mañana.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Está bien Christian, entonces eso se lo vamos a pasar para que venga con un informe y nosotros apegarnos al criterio técnico.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se le traslada al Lic. Christian Córdoba Oviedo de Servicios Jurídicos del Concejo Municipal, para que remita un informe jurídico sobre lo indicado en el oficio SPCA-122-2024.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

En cuanto al tema en discusión, de repente me parece que podría ser que no tienen la maquinaria o las herramientas para darle mantenimiento, entonces por qué no ayudarle de alguna forma a futuro con un presupuesto, para que se compren una chapeadora o darle una chapeadorcita para que la junta administrativa supla su necesidad ya.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Diay, yo creo que eso le va a corresponder a usted que es el que se queda, yo soy sincera, entonces el regidor que continúa que él lo valore para un presupuesto a futuro porque ya nosotros nos vamos y no podemos comprometer lo que no es de nosotros, pero él que se queda y Ovidio que se queda, que valoren si les pueden ayudar a esa junta de educación para que le compren la chapia y lo demás, está bien Luis.

-----UL-----





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°90

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

ACUERDO N° 560

Se conoce nota suscrita por el Lic. Jimmy Vargas Arias, Director Liceo Rural Palacios el Ceibo, correo electrónico: lic.ruralpalacioselceibo@mep.go.cr, teléfono: 4409-27-07, dice:

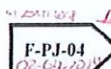
Asunto: Nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Rural Palacios El Ceibo por vencimiento.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 06
Liceo Rural Palacios el Ceibo
Correo Lic.ruralpalacioselceibo@mep.go.cr
Teléfono 44092707



F-PJ-04 Formulario para envío de Nómina para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

1 de Abril de 2024

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi
Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la Propuesta de los miembros para la Junta de Administrativa del Liceo Rural Palacios El Ceibo, Palacios, Cariari, Pococi, por vencimiento de junta, esto para su respectivo nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Les informamos que se presenta en la Propuesta, una nómina, debido a que se requieren nombrar junta administrativa por vencimiento y recordando es Liceo Rural con matrícula muy pequeña, donde no se cuenta con muchos padres de familia. También hacemos de su conocimiento que las personas escogidas para el puesto están de acuerdo, no son funcionarios de la institución.

En cuanto a la equidad de género también se nos hace imposible conseguir más hombres que estén dispuestos a formar parte de la junta administrativa, los demás no están interesados son muy pocos, es importante mencionar que esta nómina de personas es la misma en su totalidad de la junta que se vence y las cuales están dispuestos a seguir colaborando formando parte de la junta Administrativa y de acuerdo al artículo 19 de reglamento de juntas Administrativas pueden ser reelectos (Artículo 19. Los miembros de las Juntas durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, ya sea de manera individual o en pleno.)

Nómina	
Nombre	Cédula
Miriam Torres Briones	701320600
Kattia María Alvarado Tenorio	114510069
Miguel Herrera Tenorio	701310766
Sonia María Mora Barboza	107100005
María Elena Alvarado Martínez	205350845

Nota: Hago de conocimiento que el Liceo Rural Palacios El Ceibo es una institución pequeña de menos de 50 alumnos un centro educativo en zona rural. Importante mencionar que estas personas formaban parte de la junta que vence y están en disposición formando parte y seguir colaborando con la institución Se adjunta copias de cédula y hojas de antecedentes penales de las persona propuestas, declaraciones juradas.

Atentamente,

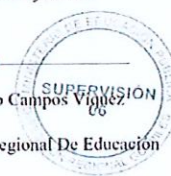
Jimmy Vargas Arias

Director Liceo Rural Palacios el Ceibo



Dra. María Del Milagro Campos Viquez

Supervisora Circuito 06. Dirección Regional De Educación Guápiles



Municipalidad de Pococi

24-04-2024
15:01

Página 1 de 1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°91

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombran a las siguientes personas: Miriam Torres Briones, cédula 7-0132-0600, Kattia María Alvarado López cédula 1-1451-0069, Miguel Herrera Tenorio, cédula 7-0131-0766, Sonia María Mora Barboza, cédula 1-0710-0005, María Elena Alvarado Martínez, cédula 2-0535-0845, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Primavera. Rige por tres años a partir del 02-04-2024, al 02-04-2027, pasar a la Secretaría de Comisiones para su respectiva juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 561

Se conoce nota suscrita por la Licda. Shirley Rodríguez Alfaro, Directora de la escuela Barrios Unidos, correo electrónico: esc.barriosunidos@mep.go.cr, dice:

Asunto: Nombramiento de 4 miembros la Junta de Educación de la Escuela Barrios Unidos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°92

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 01
Escuela Barrios Unidos



F-PJ-04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESCUELA BARRIOS UNIDOS
1 KILÓMETRO Y MEDIO AL NORTE DE STANDART Y 100 MTS AL ESTE

F-PJ-04 Formulario para envío de la propuesta para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

14-03-2024

Señores (as)
Concejo Municipal de Pococi

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta para nombramiento de 4 personas por sustitución por renuncia de la Junta de Educación de la escuela Barrios Unidos para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Popuestas	
Nombre	Cédula
Mixi Judith Jiménez López	1-1232-0377
Rosa María Mejía Angulo	7-0302-0880
Grettel Virginia Mora Urbina	5-0384-0003
Luis Carlos Jiménez León	7-0171-0566

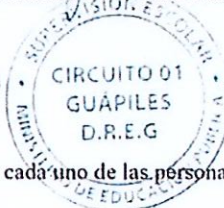
Observación:

Las propuestas están incompletas debido a que ninguna otra persona muestra interés en formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Barrios Unidos. El trámite que se realiza es por sustitución de renuncia de cuatro miembros de la Junta de Educación.

Atentamente,

MSc. Laura Astorga Aguilar
VB. Supervisora de Educación Circuito 01

MSc. Shirley Rodríguez Alfaro
Directora del Centro Educativo



Adjunto:

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°93

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombran a las siguientes personas: Mixi Judith Jiménez López cédula: 1-1232-0377, Rosa María Mejía Angulo, cédula, 7-0302-0880, Grettell Virginia Mora Urbina, cédula 5-0384-0003, Luis Carlos Jiménez León, cédula 7-0171-0566, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrios Unidos. Rige el nombramiento hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en que vence la Junta de Educación. Pasar a la Secretaría de Comisiones para su respectiva juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 562

Se conoce Informes de comisión presentados por el Regidor José Antonio Bustos Martínez, dice:

Asunto: Informes de comisión por visitas al cantón del 22 de marzo al 02 de abril de 2024.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°94

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada		
N° Acta: 16	N° Acuerdo: 408	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		
Lugar de la reunión: Roxana	Fecha de la reunión: 22/03/2024	
Nombre completo de asistentes a la reunión		
1. Carolina Soto Arias Nombre completo	61517536 Teléfono	Jesica Roldan Cargo
2. Alvaro Rugame Rugame Nombre completo	 Teléfono	Jesica Adella Moya Cargo
3. Nombre completo	 Teléfono	 Cargo
4. Nombre completo	 Teléfono	 Cargo
5. Nombre completo	 Teléfono	 Cargo
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):		
Visita Comunal del distrito Roxana donde he venido apoyando diferentes proyectos obra pública tanto red vial cantonal, obras civiles además también donde próximamente se instalará en el parque Pluricultural Roxana donde, juego infantil, columpio, 1.15pm tobogán ect. por otra cosa más falta coordinar unidades		
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):		
Ambiental, más o menos embellecer el sitio, se tiene pendiente trabajar obra pública perimetral parque. 3.20pm Agua pluvial, charcar algunos cajeros regados en 8.10pm concreto, horas noche me reunió comunidad Curva Roldan donde vienen trabajando en la solicitud Acercar Peatonales que comunican Roldan Centro n.º Escuela.		
José Antonio Bustos Martínez Nombre completo (regidor / síndico)	 Firma	02/04/2024 Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:		
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi		

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°95

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada		
N° Acta: <u>19 ordinaria.</u>	N° Acuerdo: <u>525</u>	Hora: _____
Nombre de comisión a la que asistirá: <u>La Emilia.</u>		Fecha de la reunión: <u>23/03/2024</u>
Lugar de la reunión: _____		
Nombre completo de asistentes a la reunión		
1. <u>Geina Torres Navarro</u> Nombre completo	<u>88712528</u> Teléfono	<u>ADJ Emilia.</u> Cargo
2. <u>Michael Alvarado</u> Nombre completo	<u>86807306</u> Teléfono	<u>Emilia Junior</u> Cargo
3. <u>José Miguel Jiménez Plasir</u> Nombre completo	<u>83327164</u> Teléfono	<u>Emilia Junior</u> Cargo
4. _____ Nombre completo	_____ Teléfono	<u>Dirigente</u> Cargo
5. _____ Nombre completo	_____ Teléfono	_____ Cargo
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):		
<u>Reuno en la Comunidad Emilia Guápiter donde</u> <u>he venido trabajando en conjunto SubComite</u> <u>Deportes, proyecto Emilia Junior, proxiamente</u> <u>estamos trabajando en una donación por medio</u> <u>del Comité Cantonal Deportes Pococi, sabemos que</u> <u>son importantes en este proyecto por que</u>		
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):		
<u>Sabemos que los implementos deportivos</u> <u>se deterioran continuamente y hay que</u> <u>estar renovando casi todo el tiempo más</u> <u>que se trabaja con las diferentes discipli</u> <u>nas desde los 4 años en adelante. Noche me</u> <u>reuno con ellos para ver el tema iluminación</u>		
<u>José Antonio Bustort Larince</u> Nombre completo (regidor / síndico)	<u>[Firma]</u> Firma	<u>02/04/2024</u> Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____		
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi		

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°96

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada		
N° Acta: 19 ordinaria	N° Acuerdo: 525	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		
Lugar de la reunión: San Luis - San Antonio	Fecha de la reunión: 24/03/2024	
Nombre completo de asistentes a la reunión		
1. Minor Chavez Platin	61835436	San Luis
Nombre completo	Teléfono	Cargo
2. Ulises Muñoz García	85910389	Director
Nombre completo	Teléfono	Cargo
3. _____	_____	_____
Nombre completo	Teléfono	Cargo
4. _____	_____	_____
Nombre completo	Teléfono	Cargo
5. _____	_____	_____
Nombre completo	Teléfono	Cargo
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):		
Por Solicitud del Compañero regidor ASael Comper f. 0001 donde días antes me comunico de una problemática que viene ocurriendo en San Antonio fui de visita al sitio pude comprobar que desde hace tiempo los vecinos necesitan una pronta solución con el cambio alcantarillado de mar capacidad, visita Comunidad San Luis Jiménez por un pedido colaboración en gestionar con las autoridades nacionales el arreglo puente concreto en mal estado afecta al sector agroproductivo y a todos los vecinos en general conectar con el otro paro vital municipal. 8.10 PM		
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):		
Capacidad, visita Comunidad San Luis Jiménez por un pedido colaboración en gestionar con las autoridades nacionales el arreglo puente concreto en mal estado afecta al sector agroproductivo y a todos los vecinos en general conectar con el otro paro vital municipal. 8.10 PM		
José Antonio Bustort Martínez		02/04/2024
Nombre completo (regidor / síndico)	Firma	Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:		
Sitio Web: muni pococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi		

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°97

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Flujo		secretaria@municipococi.go.cr	
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada			
N° Acta:	19 ordinaria	N° Acuerdo:	525
Nombre de comisión a la que asistirá:		Hora:	
Lugar de la reunión:		Fecha de la reunión:	
Roxana Leville		26/03/2024	
Nombre completo de asistentes a la reunión			
1.	Ronald Cardenas Trejor	88952126	Vecino Afectado
	Nombre completo	Teléfono	Cargo
2.			Transportista zona
	Nombre completo	Teléfono	Cargo
3.	Maurin Corbacho Compor	83816472	Vecino Leville
	Nombre completo	Teléfono	Cargo
4.			Transportista
	Nombre completo	Teléfono	Cargo
5.			
	Nombre completo	Teléfono	Cargo
Asuntos tratados (podrán anexas hojas):			
Problemática del paso por el puente Rio 1.00m. Santa Clara Comunica los distritos Roxana - Jiménez que cada día la zona de concreto ya no existe y por la gran profundidad de los huecos por el lavado de las crecidas. Constantemente, este problema es muy frecuente.			
Acuerdos tomados (podrán anexas hojas):			
muchas veces los usuarios están afectando sus vehículos donde la comunidad está pidiendo un buen trabajo importante para ser bastante utilizado por transporte pesado, contenedores para conectar con la ruta Nacional N° 32 hrs tarde noche me reuní con la comunidad Roxana.			
José Antonio Bustos Martínez		Firma	02/04/2024
Nombre completo (regidor / síndico)			Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:			
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi			

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°98

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Flujo		secretaria@municipococi.go.cr		MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada					
N° Acta:	19 Ordinaria	N° Acuerdo:	525	Hora:	
Nombre de comisión a la que asistirá:			Fecha de la reunión:		
Lugar de la reunión:			27/03/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión					
1.	Nombre completo	Teléfono	Cargo		
2.	Roiden Campos Madrigal	85142146	ADI ANABAN		
3.	Victoriano Plango Plango		Ucuno Alcedo de		
4.	Elmiron Baquero Pizarro	86455008	Comite Remel Leticia		
5.					
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):					
Trabajo en estas comunidades del distrito Roxana, con diferentes inquietudes de dos a tres proyectos obra pública que no se pudieron concretar, o terminar por falta de recursos presupuestarios, se pudo realizar obras importantes en Punta Riel, Remel Leticia, B° La Palmera					
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):					
quedan estos proyectos como el paso peatonal Rio Roxana, Comunica Punta Riel - Escuela Roxana donde ya están construidas las dos bases de concreto, instalar la estructura así sacar de peligro habitar Cruz Anaban me reuní hrs noche darle seguimiento al Paso y Puente Rio Numancia.					
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma		Fecha de entrega	
José Antonio Buitort Landinez		Leopoldo		02/04/2024	
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:					
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi					

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°99

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Fluye		secretaria@municipococi.go.cr		MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada					
N° Acta:	19 ordinaria	N° Acuerdo:	525	Hora:	
Nombre de comisión a la que asistirá:					
Lugar de la reunión:		B° Trinidad. B° La Cruz		Fecha de la reunión:	31/01/2024
Nombre completo de asistentes a la reunión					
1.	Osael Campos Bolaños			Regidor Municipal	
	Nombre completo		Teléfono		Cargo
2.					Cargo
	Nombre completo		Teléfono		Cargo
3.					Cargo
	Nombre completo		Teléfono		Cargo
4.					Cargo
	Nombre completo		Teléfono		Cargo
5.					Cargo
	Nombre completo		Teléfono		Cargo
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):					
Desde hoy mañana visito partes del distrito local Roxana, Comunidader como Barrio La Trinidad Barrio La Cruz donde todavía quedan varios trabajos pendientes, algunos que no se pudo concretar tan importante en comunicar La Trinidad con el Centro de San Antonio					
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):					
Proyecto importante, beneficiaria a todos y los habitantes, sobre todo el servicio transporte público por ese sector, con una nueva ruta a nuestros agricultores para sacar sus productos. a futuro la construcción Acera Peatonal Barrio La Cruz - Escuela Roxana.					
José Antonio Bustos Martínez		Firma		02/04/2024	
Nombre completo (regidor / síndico)				Fecha de entrega	
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____					
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi					

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Fluye	secretaria@municipococi.go.cr	INFORMACIÓN 02/04/2024
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada		
N° Acta: <u>19 ordinaria</u>	N° Acuerdo: <u>525</u>	Hora: _____
Nombre de comisión a la que asistirá:		
Lugar de la reunión: <u>Urb. Guadalupe - San Antonio</u>	Fecha de la reunión: <u>01/04/2024</u>	
Nombre completo de asistentes a la reunión		
1. <u>Ulises Pluoz Garcia</u> Nombre completo	<u>85910359</u> Teléfono	<u>Vicario Ayelido</u> Cargos <u>Urb. Guadalupe</u>
2. _____ Nombre completo	_____ Teléfono	_____ Cargos
3. <u>Argentina Umaña Villalobos</u> Nombre completo	_____ Teléfono	<u>Adela Mayor</u> Cargos <u>Distrito de la</u>
4. _____ Nombre completo	_____ Teléfono	_____ Cargos
5. _____ Nombre completo	_____ Teléfono	_____ Cargos
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):		
Problemática de Varias defogues aguas pluviales Poom ya Colapsados, algunos por no estar las estructuras de concreto reforzadas, hacer estar conductor muy viejo ya llego su termino su utilidad, ahora a futuro resolver este problema, cada invierno 3. varias partes se inundan mi persona ha		
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):		
venido ya Varias ocasiones, posiblemente por falta de alcantarillado y maquinaria no se a podido resolver este problema. Sabemos que existen cualquier cantidad de problemas como estar, que no se planificaron a futuro en esta comunidad de San Antonio por el gran crecimiento, Población en todo el cantón.		
<u>José Antonio Bustos Martínez</u> Nombre completo (regidor / síndico)	<u>[Firma]</u> Firma	<u>02/04/2024</u> Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____		
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi		

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de Comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acto:	19 ordinaria	N° Acuerdo:	525	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		San Martín-Diménez		
Lugar de la reunión:		Fecha de la reunión: 02/04/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	Reinaldo Benaude Volger	60453662	Regidor Municipal	
2.				
3.				
4.				
5.				
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
Desde horas de la mañana salgo de gira con el Compañero Regidor Reinaldo Benaude, por diferentes comunidades del distrito Diménez donde se han desarrollado varios proyectos obra pública red vial como Construcción Aceras Peatonales, proyecto colocación Asfalto, San Martín				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
Calle diez, Construcción Puente Calle Tablón mejorar red vial, recarpetear que se han venido realizando con colaboración del Concejo Municipal en pleno y Administración provincial impulsados por un regidor, por haber comprometido con estas comunidades, seguir con el progreso				
José Antonio Buitrago Martínez		Firma		02/04/2024
Nombre completo (regidor / síndico)				Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°102

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Dice el compañero José Antonio que trae sus informes de lo que ya le habíamos aprobado. Entonces los que estén de acuerdo en aprobar estos informes levantar la mano para que se haga lo correspondiente pago de viáticos. Para que sea en firme y dispensado de todo trámite.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban los informes de comisión presentados por el regidor Jose Antonio Bustos Martínez del 22-03-2024 al 02-04-2024 y se autoriza el pago de los viáticos correspondientes. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 563

Se conoce informe de comisión presentado por el Regidor José Antonio Bustos Martínez, dice:

Asunto: Informe de comisión presentado por el Regidor José Antonio Bustos Martínez, por ausencia a la sesión N°20 Ordinaria del 26-03-2024.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°103

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi		Formulario Informe de comisión	
Teléfono: 2711-1227		secretaria@municipalidadde pococi.go.cr	
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada			
N° Acta:	20 Ordinaria	N° Acuerdo:	528
Nombre de comisión a la que asistirá:		Hora:	
Lugar de la reunión:		Fecha de la reunión:	
Nombre completo de asistentes a la reunión			
1.	Carolina Soto Amar	64824468	Vecina Pococi.
2.	Digna Alvarez Alvarez		Vecina Pococi.
3.	Alvaro Rugame Rugame.		Vecina Pococi.
4.			
5.			
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):			
Ausencia a Sesión N° 20 Ordinaria. por reunirme en la Comunidad de Roxana donde les estaba comunicando los trabajos que se van a realizar en el Parque donde se tiene que extraer algunas losas de concreto y mesas construidas con Alcantarillas ya			
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):			
que en ese punto se instalasen un juego recreativo para que lo utilicen los niños no existía ningún tipo de infraestructura disfrute de los habitantes sabiendo que esto va a venir a dar mucha felicidad, ya van a poder recrearse.			
José Antonio Bustos Martínez		Firma	02/04/2024
Nombre completo (regidor / síndico)		Fecha de entrega	
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:			
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi			

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá ser presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°104

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto ausente, SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión.

Vota en contra el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

ACUERDO N° 564

Se conoce informe de comisión presentado por el Regidor José Antonio Bustos Martínez, dice:

Asunto: Informe de comisión presentado por el Regidor José Antonio Bustos Martínez, por ausencia a la sesión N°15 del 05-03-2024.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°105

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024



Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@munipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada		
N° Acta: 15	N° Acuerdo: 351	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		
Lugar de la reunión: Punta Riel, Roxana.	Fecha de la reunión: 05/03/2024	
Nombre completo de asistentes a la reunión		
1. Mirian Barquero Pizarro	86455008	Diligente Rómulo
Nombre completo	Teléfono	Cargo
2. Leticia Ponce Riel		Cargo
3. Heriberto Plozo Alvaro		Cargo
Nombre completo	Teléfono	Cargo
4.		Cargo
Nombre completo	Teléfono	Cargo
5.		Cargo
Nombre completo	Teléfono	Cargo
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):		
Fle ausente a Sesión Municipal por estar en la Comunidad Punta Riel, Roxana donde durante bastante tiempo los Vecinos necesitan una parada transporte Público donde personas usuarias puedan protegerse del agua y así puedan abordar transporte público.		
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):		
Les Comunico que en su momento mi persona presupuestó el dinero Construcción resacpeteo, Construcción Bahía transporte público. Construyeron acera, no construyeron lo más importante La Parada que es tan necesaria quedara pendiente, Próximamente, autoridades Municipales.		
José Antonio Bustort Larín	Recibido	02/04/2024
Nombre completo (regidor / síndico)	Firma	Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:		
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi		

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 35, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi" mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá ser presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto ausente, SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión.

Vota en contra el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°106

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

ACUERDO N° 565

Se conoce nota suscrita por el regidor José Antonio Bustos Martínez, dice:

Asunto: Cronograma de trabajo del regidor José Antonio Bustos Martínez, del 03 de abril al 15 de abril de 2024.

Marzo 02/04/2024
Cronograma Trabajo Abril
Regidor José Antonio Bustos Martínez
03/04/2024 Lesville - San Luis
05/04/2024 Jiménez - Aníbal Grande
06/04/2024 Pueblo Nuevo - Camino La Cruz
07/04/2024 Anoban
09/04/2024 Jiménez - San Martín
11/04/2024 Rotana - La Claudia Asentamiento
13/04/2024 Floritar
15/04/2024 Emilia
17/04/2024 San Antonio - Trinidad

SR 24 68
JIL
N° 2151
02-04-24
S.S.
j.bustosmaul1829@gmail.com

Atestado por: [Firma]
El día: 02-04-2024
Firma: [Firma]

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

El compañero trae un cronograma para el mes de abril, entonces aquí va a estar, ahí está todo donde va a ir, los que estén de acuerdo levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el Cronograma de trabajo presentado por el regidor José Antonio Bustos Martínez.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°107

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Reg. Randall Torres Barrientos.

Yaslyn nada más, como ya estamos aquí casi al final, que no quede ningún informe pendiente para que no quede la secretaría con algún pendiente.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Sí, yo les comuniqué a todos señor vicepresidente, que después del 15 de abril a nadie se nombra en comisión y si alguien va a faltar pues va a tener que quedar ausente porque no van a dar los tiempos para presentar informes entonces después del 15 de abril yo no nombraría a nadie en comisión. Porque al 30 Magally tiene que cerrar y tienen que estar todos los informes y si alguien debe una dieta tiene que devolverla.

-----UL-----

ACUERDO N° 566

Se conoce comentario por parte del regidor Suplente Rosbill Arguello Badilla, dice:

Asunto: Solicitud de fecha para visita a la comunidad de San Francisco Tortuguero según la solicitud planteada por la ADI San Francisco.

Reg. Suplente. Rosbill Arguello Badilla.

Aquí se tomó un acuerdo para ir a Tortuguero para ir a ver un problema con contaminación de aguas, creo que San Francisco, pero no hay fecha, no hay nada acordado. Estaba revisando yo ese acuerdo y quería ver si se le ponía fecha por favor, ya que están los de la Asociación de San Francisco me han estado consultando, yo no tengo autorización a no ser que sea por un acuerdo tomado por ustedes y no he podido responder, pero sí, me sentí comprometido a hacer uso de la palabra para ver si se le pone fecha a esa visita. Gracias presidente.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno, se supone que cuando decimos que van a ir en comisión los que se apuntan deben de ponerse de acuerdo, pero ya que no han podido ponerse de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°108

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

acuerdo por favor díganme quienes son los que van a ir o quienes fueron los que se apuntaron para ir.

Okay entonces compañero Rosbill, José Antonio y Reinaldo ¿será que ustedes puedan ir el viernes? O la otra semana qué día para que de una vez tomen el acuerdo.

Bueno entonces, dejémosle aprobado a los tres compañeros los viáticos y el vehículo para la otra semana, entonces ¿qué día de la otra semana?

Okay viernes de la otra semana.

Reg. Suplente Rosbill Arguello Badilla.

Gracias presidente. Sabedor de que las sesiones la observan mas las personas que tienen necesidades, entonces se está dando por enterado a la comunidad de San Francisco de Tortuguero que, de este viernes en ocho, van los regidores comisionados a la Asociación de Desarrollo del lugar, a doña Ana Rita y a los demás, de este viernes en ocho estaremos por allá con la situación del agua potable. Gracias presidente.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okay, entonces los que estén de acuerdo en que se le aprueben viáticos y el transporte a los compañeros para que vayan a esa gira favor levantar la mano. Juan Luis va a ir entonces se suma Juan Luis.

Don Rosbill, don Reinaldo, don José Antonio y el síndico de Colorado, don Javier, se nombran en comisión. Los que estén de acuerdo para que se nombren en comisión para que vayan ahí. que quede dispensado de todo trámite.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la fecha para la visita a la comunidad de San Francisco de Tortuguero para el viernes 12 de abril de 2024, a los regidores José Antonio Bustos Martínez, Reg. Reinaldo Benavides Vargas, Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla, Sind Javier Jiménez Villalobos y el regidor Juan Luis Gómez Gómez. Se autoriza el pago de viáticos adelantados y el transporte. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.





ACUERDO N° 567

Se conoce comentario por parte del regidor Suplente Rosbill Arguello Badilla, dice:

Asunto: Gira a Oreamuno sobre la Ruta Alterna Cartago Pococi.

Reg. Suplente. Rosbill Arguello Badilla.

La visita de Oreamuno el 16 y el 17 que conversaba con el regidor Juan Luis Gómez y Ovidio Vives, solicitar con todo respeto si se me incluye para esa gira.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Okay, el acuerdo anterior tiene que ir Magally, que se les pague por adelantado los viáticos a los compañeros.

Si claro don Rosbill, lo comisiono para que acompañe, haga el acompañamiento a los señores regidores, que por cierto los felicito porque el día de hoy están de pie desde buena mañana, todavía están aquí y andaban allá en Oreamuno en una reunión de lo poco que pude ver en Rosbill informa que nos informó de lo que andaban haciendo. Yo espero que pronto podamos ver buenas noticias sobre ese tema tan importante, aunque ya hoy salieron algunas personas tan preocupadas por el medio ambiente verdad, ahí me mandaron mensajes de que cómo es posible que ahí está el agua, entonces mi respuesta fue: "Deje que los expertos nos digan que es lo que hay ahí", yo no quiero escuchar de nadie una opinión, aunque sea un profesional en esa materia, porque yo lo que quiero ver es el estudio, porque yo puedo creer que ahí hay agua pero si el estudio dice que no hay al que le creo yo es al que hizo el estudio.

Entonces, aunque le caiga mal y diga que qué odiosa, pero esa es la verdad. Sí puede ir con ellos compañero Rosbill, es una disposición. Ah ok que se le pague los viáticos por adelantado al compañero para que vaya a esa gira a Oreamuno. Los que estén de acuerdo. Con 9 votos.

Reg. Suplente. Rosbill Arguello Badilla.

Y para finalizar el informe de la visita de hoy será presentado en su momento, no voy a adelantarme, pero hay buenas noticias gracias presidente.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°110

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Que quede dispensado y que se le paguen los viáticos por adelantados a Rosbill, a Ovidio, Juan Luis, ¿Quién más va a ir?, nada más entonces para que sea un acuerdo en firme y dispensado de todo trámite por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el pago de viáticos por adelantado a los regidores: Juan Luis Gómez Gómez, Ovidio Vives Castro y Rosbill Arguello Badilla, para la gira que realizarán el 16 y 17 de abril de 2024 a Oreamuno de Cartago. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 568

Se conoce comentario por parte del Reg. José Antonio Bustos Martínez, dice;

Saluda, me quiero referir a un tema que ya se está visualizando en las redes sociales, de un trabajo que realizó hoy el personal ambiental en el sector de Coopevigua Uno.

A como se ha realizado trabajos en Coopevigua Uno hoy, se han realizado estos trabajos en el distrito de Roxana como en el Cruce de Anabán, Parque Jiménez, Guápiles centro, área comunal del Llano, parque Roxana y Coopevigua que se realizó un trabajo hoy que fueron unas podas de árboles, que desde hace dos años, donde ya contempla un plan ambiental de trabajo del departamento, donde se van a instalar en esa zona de Coopevigua Uno, unos pollitos, unas mesas para el disfrute de todos los usuarios ahí del sector, porque se ha venido mal informando de que se hizo sin previo aviso ahí, pero ya se ha estado trabajando con el personal ambiental, hoy se comenzó, donde esos troncos que estaban ahí, van a estorbar entonces se van a quitar de ahí y se van a instalar las respectivas mesitas, los pollitos y se van a sembrar arbolitos del cantón, que sean de nuestra zona, porque hay veces los vecinos siembran un árbol ahí en cualquier zona de nuestros parques y diay estamos teniendo problemas con las tuberías, con los techos donde da problemas, entonces para que sepa aquí la comunidad del distrito Guápiles, que esto ya está contemplado en el departamento ambiental





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°111

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

de estas mejoras que se están realizando ahí, por el gimnasio de Coopevigua Uno, va a quedar bien bonito el trabajito, muchas gracias.

-----UL-----

ACUERDO N° 569

Se conoce propuesta presentada por la regidora Yaslyn Morales Grajal, presidenta del Concejo Municipal de Pococí, dice:

Asunto: Convocatoria a Mesa de trabajo para tratar abordar el tema de la atención a los usuarios del IMAS y el CECUDI Guápiles.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Quisiera hacer una propuesta en asuntos varios de lo siguiente:

Me he estado reuniendo con algunas personas que tienen alguna necesidad de ayuda y me preocupa mucho las respuestas que hemos tenido del IMAS diciendo de que tienen que acceder por el "call center" por en línea.

Entonces le pregunté a la doctora Mauren Monge que si ella tenía algún acercamiento para poder hacer una reunión con el IMAS de Pococí y me dijo que a veces sí podía reunirse, pero que otras veces no lo ha logrado, entonces me gustaría que mandáramos a llamar a la encargada del IMAS de Pococí y a la encargada del IMAS de la de la Provincia para que vengan a este honorable Concejo Municipal **el próximo jueves** o el que sigue, para poder tener un acercamiento con ellos.

O una mesa de trabajo puede ser, a la 1:00 de la tarde el próximo jueves para poder tener un acercamiento con el IMAS y con el departamento de Bienestar Social y que también esté la señora alcaldesa en ejercicio y los compañeros regidores y síndicos que quieran venir para pedir que haya una mejor atención al usuario de parte de ellos porque, me preocupa mucho una cosa, por ejemplo la matrícula del Cecudi de 75 niños y en este momento solo hay 45, hay un remanente que no está siendo atendido y no es que no hay espacio entonces, la gente va al IMAS y lo que le dice es que tiene que hacer fila que tiene que esperarse pero compañeros, son madres que están trabajando y que necesitan





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°112

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

de esos recursos cuando se les hace el estudio en Sinirube ellas cumplen con el nivel de pobreza básica. Entonces si nosotros tenemos una matrícula de 75 según el contrato el convenio ¿por qué no incluyen a los niños los niños? están quedando sin ese acceso y las mamás están teniendo que recurrir a pagar digamos de lo poco que les entra, hablo de mujeres emprendedoras, que andan vendiendo empanaditas, que andan vendiendo pan casero y que necesitan cuatro o cinco horas de cuido.

Entonces me gustaría que mandemos a llamar a esas dos personas que atiende la provincia y que atiende el cantón, para que nos vengan a explicar qué pasa con la matrícula de la Red de Cuido y de las personas que nosotros les trasladamos y que también doña Mauren les está trasladando que no están siendo atendidas.

Y también que venga un representante a esa mesa de trabajo de la vicepresidencia de la República que es el señor Stephan Brunner que es el que se encarga específicamente de la Red de Cuido del país, para que ellos vengan ese día y nos expliquen también qué está sucediendo con la red de Cuido de Pococí.

Entonces que venga alguien de la vicepresidencia del país que se encarga del programa Red de Cuido, yo le voy a dar a Magally el número de teléfono de la asesora encargada para que ella la direcciona a quien tiene que mandarle la invitación, a la señora del IMAS la jefa del cantón y a la encargada de la provincia que sería la Regional y que esté doña Mauren Monge y que venga una representante del INAMU, que se le mande ala ministra Cindy Quesada para que nos envíe a alguien con poder de decisión a esa reunión porque no podemos obviar que están siendo violentados los derechos de la mujer al negarle una matrícula al niño o al niña de la red de cuido.

Entonces esa sería mi propuesta los que estén de acuerdo en apoyarla por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Propuesta de la regidora Yaslyn Morales Grajal, se convoca a una mesa de trabajo a realizarse el jueves 11 de abril de 2024 a la 1:00 pm de manera presencial en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí y se convoca a las siguientes personas: Cindy Quesada Hernández (Ministra de la Condición de la Mujer que envíe un representante), Dra. Mauren Monge Bolaños, (Proceso de Desarrollo Sociocultural), Licda. Evelyn Vidaurre Ali (Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe IMAS), Licda. Rocío





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°113

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

Arrieta Núñez (Jefatura Unidad Local IMAS), una persona representante de la vicepresidencia del país que se encargue del programa Red de Cuido. Para abordar el tema de la atención a los usuarios tanto del IMAS como del CECUDI Guápiles. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 570

Se conoce comentario por parte del Reg. Randall Torres Barrientos, dice;

Nada más un detalle pequeño, es que nosotros habíamos tomado un acuerdo para ir a la Municipalidad de La Unión para ver el tema de la simplificación de patentes, pero yo no sé si podríamos delegar en la secretaría para que pueda coordinar la visita para ver si están de acuerdo o que llamen al departamento de patentes de allá, para ver si nos pueden atender.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Dice Magally que ella toma nota.

-----UL-----

ACUERDO N° 571

Se conoce comentario por parte del Reg. Luis Ángel Méndez Araya, dice;

Señora presidenta, solamente para sacar un acuerdito ahí girar las instrucciones a quien corresponda, para juramentar este viernes si es posible asignar carro y girar las instrucciones a quien corresponda para ir a juramentar juntas de educación y administrativas, gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Entonces que se le delegue a usted don Luis y a Maribel que vayan a juramentar el día viernes, ahí vemos el tema del carro a ver cuál está desocupado para ese día, uno de los dos, como Allan está de vacaciones estamos tratando de molestar





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°114

ACTA N°21 Extraordinaria.

02-04-2024

a Powell lo menos posible, pero si no tiene nada la administración para poner a Powell, puede ser que lo mandemos con Powell a usted y a Maribel.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombra en comisión al Reg. Luis Ángel Méndez Araya, para que visite en conjunto con la señora Maribel Olivas Amaya, los centros educativos pendientes de juramentar Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO N° 572

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

Yo tengo que asistir mañana a una reunión a San José y lo había olvidado, para que me autoricen a utilizar un vehículo para poder ir el día de mañana a San José, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto se abstiene, SE ACUERDA: Se autoriza el uso del vehículo a la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal para el 03-04-2024, para que asista a un reunión en San José.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo me abstengo porque es algo que estoy solicitando para mí, a las 06:30 nos tenemos que ir, la reunión es a las 9:00 a.m. en la Asamblea Legislativa.

-----UL-----

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Magally Venegas Vargas

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

